ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Domingo 18 de Agosto de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,077

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy domingo 18—San Joaquin padre de Nuestra Señora, Santos Floro y Agapito.
Van 230 dias transcurridos, faltando 135 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 42 m. y se pone á las 5 h. 18 m.
Cuarto menguante (6.º dia).
Mañana lúnes 19—San Luis, obispo.
Van 231 dias transcurridos, faltando 134 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 42 m. y se pone á las 5 h. 18 m.
Cuarto menguante (7.º dia).

EL SIGLO

La paja en el ojo ajeno

Hablamos ayer del remate de la renta de lobos que se practica con abierta violacion de los plazos y términos de la legislacion vigente [illegible]

[illegible] estudios se están realizando actualmente en términos que importan una violacion clara y abierta de la ley vigente y que en lo relativo á los certificados de Tesorería diversos artículos constitucionales impiden transformar sueldos personales de empleados en créditos al portador, en verdaderos títulos de deuda pública. Solo queda como progreso indiscutible la red telefónica.

Ocurre sencillamente todo esto porque así los ministros como los legisladores ven la paja en el ojo ajeno y no descubren la viga en el propio.

... ra se atreven en las cuestion electoral á despachar las reformas propuestas hace ya ocho meses por el Poder Ejecutivo.

Plagiando una frase del ilustrado senador por Tacuarembó, podria decir el señor ministro de Gobierno «que nunca ha habido Cámaras que pesen menos en la decision de los negocios públicos y que podrían renunciar uno por uno todos los legisladores sin que la opinion se conmoviera ni la marcha política sufriera tropiezo alguno.»

Se ve, pues, que en los ataques y censuras los contendientes, miembros de dos altos poderes que deben fiscalizarse dentro de nuestro régimen constitucional, repiten lo que todo el país ha dicho en sus sentencias irrevocables contra el colectivismo. No ocurre lo mismo en las defensas. Del terreno firme pasan entonces los contendientes á tembladerales y se hunden ellos solos al menor esfuerzo para salvarse.

¿Cómo puede sostener el señor ministro de Gobierno que el pueblo se halla en el pleno goce de todas sus libertades políticas y que especialmente la libertad del sufragio es una conquista ya definitiva del colectivismo? Están frescos todos los escándalos de 1893, las falsificaciones de registros, las prisiones de electores en Minas, las balotas depositadas á montones por los guardias civiles y los barrenderos de Montevideo, el aparato militar alrededor de las urnas, los escrutinios que permitian poner *cien* donde solo podía escribirse *diez*. Están más frescas todavía las elecciones senatoriales practicadas á fines del año próximo pasado por el señor Idiarte Borda, que reanudó la vergonzosa tradicion electoral de su antecesor.

Búrlase sin duda el propio ministro de la libertad electoral cuando recuerda insistentemente á su adversario que su diploma está revestido de todas las formas legales. Pero cuadran mal esas burlas en labios del secretario de Estado que como superior gerárquico de los jefes políticos es el que tiene que refrendar los nombramientos administrativos de senadores y diputados en el año entrante.

¿Cómo puede sostener tambien el señor ministro que se manejan con honradez los caudales públicos y que el Gobierno sujeta escrupulosamente su conducta á lo que prescribe la Constitucion y las leyes? En estos quince meses de que se vanagloria el gabinete del señor Idiarte Borda, destácanse entre muchos otros hechos de igual gravedad que no han sido explicados ni lo serán probablemente; la acuñacion de plata confiada al señor Beisso con una comision estupenda de 148 por ciento sobre el costo de las barras en el mercado de Lóndres; la proteccion del gobierno al sindicato de la Isla de Flores que nos ha desacreditado á fuerza de exprimir el bolsillo y el estómago de todos los viajeros; la olla policial contratada sobre base de novecientos guardias civiles que marca el presupuesto, cuando es notorio y lo confirmó en una publicacion no desmentida el anterior proveedor que los guardias en actividad oscilan alrededor de quinientos; los contratos de proveeduría que ha comentado la prensa; la oleada de eventuales que en un solo trimestre del ejercicio económico llega al límite de 300 mil pesos, siendo así que la ley de presupuesto apenas autoriza para todo el año *220 mil*.

Indica tres iniciativas ministeriales la defensa del doctor Herrera y Obes, pero hay que tener en cuenta en lo relativo al puerto de Montevideo que los [illegible]

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Los irredentistas

ROMA, 17—Anúnciase ya que los irredentistas propónense tomar activa parte en los festejos del 20 de Setiembre.

—Sábese tambien que las principales ciudades de la Istria mandarán delegaciones para asistir á dichos festejos.

Exportacion alemana

BERLIN, 17—El informe del comercio de exportacion para la América del Norte dice que en estos últimos meses, ha aumentado considerablemente, sobre todo en los artículos fabricados.

Los republicanos españoles

BARCELONA, 17—El partido republicano dará mañana un gran banquete al cual asistirán 300 miembros del partido en esta ciudad.

Vendrán tambien á tomar parte en dicha fiesta los principales gefes republicanos de las otras provincias.

Santore desaparecido

BRUSELAS, 17 — Anuncian que el ex-policial italiano Santore fuese de Bélgica é ignorase su paradero.

Acreditase que embarcóse para Inglaterra.

Entre católicos y liberales

LISBOA, 17 — Ha tenido lugar ayer noche una verdadera batalla entre católicos y liberales.

Hubo algunos heridos.

La policía tuvo que intervenir, haciendo varios arrestos.

De Chile

VALPARAISO, 17 — *El Liberal Democrático* ha hecho importantes revelaciones sobre el empréstito negociado con Rotschild por intermedio del representante diplomático chileno señor Matto.

En París y Lóndres las publicaciones de ese diario han llamado nuevamente la atencion así como en el país.

Parece que el asunto será llevado á la Cámara de Diputados, á fin de que se haga la luz sobre él, pues se formulan graves cargos contra el Ministro de Relaciones.

El diario toma por base de su denuncia una solicitud elevada al gobierno por el L'haste Selgenstadk en nombre y representacion del banco de París y Países Bajos. Este establecimiento había ofrecido tomar á su cargo el empréstito pero su oferta ventajosa fué rechazada por el ministro, y segun aseguran queria favorecer á Rotschild. L'haste fué cónsul de Chile en el Havre y administra los bienes de Balmaceda.

— Dícese que paulatinamente y por medio de medidas prudentes se elevará el efectivo del ejército de línea á 12.000 hombres.

Circula el rumor de que el gobierno enviará mas tarde 2.000 hombres á Antofagasta.

—Se asegura que las sesiones secretas de la Cámara solo se dedican aparentemente á la consideracion de solicitudes particulares y que en el fondo lo que se trata en ellas es de los asuntos de la Intendencia del Ejército que ha sido autorizada para adquirir 200 carros de hierro con destino al servicio.

—La Comision del Senado que tiene á su informe el proyecto de compra del ferrocarril á Coquimbo, se expide favorablemente sobre el asunto.

—Hoy celebra sesion el Consejo de Estado.

—Esta noche serán presentados en el Club Militar los oficiales alemanes llegados recientemente.

—El trigo está á 4.30 abordo en Talcahuano.

—Cambio comercial sobre Lóndres 17 5|16 y 17 3|8 con vendedores 17 3|16 sobre Liverpool 17 3|8, bancario 17 3|4.

VALPARAISO, 17—Cambios sin variacion y sin operaciones.

—A vivos comentarios se ha prestado la noticia publicada en *La Nueva República* de ayer respecto á la salida de Salta con destino á Pastos Grandes de un comisario argentino.

El Ferrocarril dice que habiéndose acercado al Ministro de Relaciones á inquirir datos al respecto, se le contestó que no tenian noticia oficial.

—A los oficiales alemanes les han sido designados los puestos que deben ocupar.

Del Paraguay

ASUNCION DEL PARAGUAY, 17—Las Cámaras están sin *quorum*.

—Un grupo de capitalistas piensa fundar con ayuda del Banco Agrícola una importante fábrica de azúcar que bastará para el consumo del país.

—El ministro de Austria salió de paseo al interior.

Visitará varios departamentos y entre ellos Villa Rica.

—El cónsul Suizo encargado por su gobierno de informar sobre el porvenir de la colonizacion en Paraguay, elogia con gran entusiasmo las colonias.

—A su parecer los recursos de la naturaleza son inagotables, pero la organizacion actual de los centros coloniales es muy deficiente.

—Para mañana prepáranse las fiestas populares de San Roque.

Triunfo del general Alfaro

IQUIQUE, 17—Telegramas recibidos de Guayaquil comunican que las fuerzas del general Eloy Alfaro han derrotado á las que mandaba el general Sarasti.

La batalla ha tenido lugar á orillas del Rio Bamba.

La victoria fué completa y despues de un largo y reñido combate.

Entre los numerosos prisioneros cuéntanse los generales Sarasti y Lizarzabu.

Toda la provincia de Rio Bamba se encuentra en poder de Alfaro.

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 17 — El ministro de Alemania que habia ido á San Pablo á conocer el estado y las colonias de sus connacionales, regresó satisfecho de su escursion.

En la visita al Presidente de la República le ha manifestado su satisfaccion por el viaje y su admiracion por la fertilidad del estado.

El ministro aleman cree en el progreso del desarrollo industrial y de la agricultura de aquella zona del Brasil.

—En el Ministerio de Relaciones se trata de desarrollar la noticia del arbitraje entre el Brasil y Francia por la cuestion del territorio de Amapa.

Se sabe que el arbitraje ha sido definitivamente fijado.

—Cambio 10 7|8 flojo.

—El Ministro de R. E. insiste en que el gobierno italiano debe ceder en la cuestion de emigracion y permitir la libre salida de los agricultores italianos para cualquier punto del Brasil antes de dar solucion á las reclamaciones pendientes.

La legacion de Italia al contrario pone por condicion prévia el arreglo de los reclamos por daños y perjuicios sufridos por sus connacionales durante la revolucion.

—Cambio á 10 10|16 con pocas operaciones.

—La Comision de R. E. de la Cámara de diputados de la que es presidente el ex ministro en Montevideo Dr. D. Victorino Monteiro, propone la supresion de las legaciones brasileras en Méjico y Suiza.

—Continúan las contradicciones respecto al arreglo de la paz en Rio Grande.

La actitud conciliadora del gobierno del Dr. Moraes es la principal garantía de la conclusion de la paz en Rio Grande.

La escuadra española

TANGER, 17—La escuadra española recibió la órden de volver á España. Zarpó hoy.

El armamento naval de España

MADRID, 17—Estúdiase en el Ministerio de Marina nuevas modificaciones á introducir en el armamento de la marina de guerra española.

Congreso de Obispos Sud-Americanos

ROMA, 17—El papa Leon XIII ha designado á Monseñor Averardi para presidir el próximo Congreso de Obispos Sud-Americanos.

La Santa Sede y los Estados Unidos

ROMA, 17—La Santa Sede ha perdido la esperanza de establecer relaciones diplomáticas con el Gobierno de los Estados Unidos de Norte-América. El Papa Leon XIII, esforzóse en que el Gobierno norte-americano designara un enviado cerca de la Santa Sede.

Agitacion en Corea

YEDDO, 17—El gobierno ha recibido comunicaciones de Corea que hacen temer que la agitacion traiga graves complicaciones.

En la ciudad de Seoul el populacho asaltó la legacion japonesa. Faltan aun detalles.

El Gobierno del Mikado está á la espectativa de estos asuntos.

El tratado de comercio Italo-tunecino

PARIS, 18—El Consejo de Ministros reunióse ayer bajo la presidencia del señor Faure.

Decidióse denunciar el tratado comercial firmado entre Italia y el bey de Túnez.

Fin de una asonada

MADRID, 18—Comunican de Segorbe que la totalidad de los individuos que promovieron desórdenes ha sido tomada prisionera.

Noticias de Madagascar

PARIS, 18—Telegramas de Majunga comunican que el cuerpo expedicionario adelanta.

El general Duchesne dice que ha bajado la mortandad, siendo ya inferior á la décima parte del efectivo acusado en uno de sus últimos telegramas.

Viaje del rey de los belgas

BRUSELAS, 18—El rey Leopoldo saldrá en breve para Aix-Les-Bains, donde residirá una temporada.

El general Baratieri

ROMA, 18—El general Baratieri ha llegado á Edeo. Ha sido recibido con grandes agasajos por la poblacion.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES 17—El Gobierno trata sobre la compra del ferrocarril garantido de San Luis á la Toma por 20.000 pesos oro por cada kilómetro.

Se propone anexarlo al ferrocarril Andino.

Tambien piensa comprar el ferrocarril de Concordia á Monte Caseros.

—El individuo español, Agustin Vigo cayó bajo las ruedas de un carro, muriendo en el acto.

—El Consejo Superior Universitario se ocupa de la sancion del proyecto para facilitar á los estudiantes pobres seguir sus cursos.

BUENOS AIRES, 17 — La comision de guerra del Senado despachó favorablemente el proyecto de creacion de Intendencias Militares.

—*El Tiempo* critica el proyecto presentado por el diputado Alvarez sobre la reforma de la Constitucion, calificándolo de inoportuno.

—Actívase en la ciudad de Catamarca la instalacion de una facultad de derecho.

—Comunícase de Santa Fé que está en via de arreglo amistoso el pleito promovido entre el obispo Gelabert y los herederos de Monseñor Segui.

—En el Rosario de Santa Fé, la colonia española organiza una manifestacion en honor de los voluntarios que se dirigen á Cuba.

CASA DE GOBIERNO

Era sábado ayer y por consiguiente dia de pocas novedades en las esferas oficiales. El presidente ha consagrado los sábados á su familia y permanece esos dias en su casa, aun cuando se ocupe por excepcion del despacho de algunos asuntos urgentes. Siguiendo la costumbre establecida no fué ayer á la casa de gobierno, pero asistió al acto de inauguracion del Centro de Guerreros del Paraguay, de que en otro sitio damos cuenta.

Tampoco asistieron á sus ministerios los ministros de Gobierno y Hacienda.

Estuvieron ocupados de los asuntos de trámite los ministros de Guerra, Relaciones y Fomento.

Visitó al Ministro de Relaciones el nuevo ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del Brasil doctor da Porcíncula acompañado del secretario de la Legacion señor de Alencar. Tambien estuvieron con el doctor Estrázulas el ministro francés Mr. de Saint Chaffray, el encargado de negocios de nuestra Legacion en el Paraguay señor Basañez, el director de Aduanas señor Gradin y el señor Augusto Madalena, director de la oficina de control de ferro-carriles.

Segun se ha dicho en el Ministerio de Relaciones, el lúnes ó mártes próximo se señalará el dia en que tendrá lugar la recepcion oficial del Ministro del Brasil.

En los demás Ministerios hubo escasos visitantes.

Las tareas oficiales terminaron mas temprano que de costumbre.

—

Fué remitida por el Ministerio de Gobierno al de la Guerra una nota del Consejo Penitenciario solicitando que se impartan las órdenes correspondientes al jefe del cuerpo que se encuentre de servicio el mártes 20 del corriente, haciéndole saber que ese dia es el señalado por el Superior Tribunal de Justicia para la visita de cárceles, á fin de que, prevenido en tiempo, pueda hacer tributar á los miembros del Poder Judicial en dicho acto honores de presidente, con arreglo á lo que determina el artículo 558 del Código Militar.

—

Por el Ministerio de Hacienda se ha autorizado al director de la Oficina de Estadística General señor Honoré Roustan para que proceda á preparar los materiales correspondientes para la impresion del anuario estadístico de 1894—cuyo gasto tambien se ha autorizado, en la forma de costumbre.

—

Hoy, por órden del Ministerio de Guerra, debe venir de Guadalupe (Canelones) el piquete de artillería que presta allí la guardia de cárcel al mando del teniente Villaverde.

El objeto de la movilizacion de esa fuerza es completar el cuerpo de que forma parte en la parada militar del 25. Despues de esa fecha el piquete volverá á Guadalupe. Entre tanto prestará sus servicios allí la fuerza de policía de la poblacion.

—

El Departamento de Ingenieros ha elevado al Ministerio de Fomento el informe producido en el proyecto del teniente West para la construccion del edificio de la Academia Militar. El informe es favorable al proyecto, en el que establece algunas modificaciones.

—

Tambien remitió la misma corporacion científica al Ministerio el pliego de condiciones que se le encargó confeccionar en el llamado á propuestas para la construccion del basamento del monumento que se va á levantar en la plaza Independencia al patricio don Joaquin Suarez.

—

Don Cárlos M. Dodero se ha presentado al Ministerio respectivo con una solicitud pidiendo permiso para instalar una oficina de servicio telefónico público en San Eugenio.

—

En virtud de un pedido de la Jefatura del Durazno ordenado cumplir por el ministerio de Guerra, el parque nacional ha remitido á aquella Jefatura para armar sus policías 50 fusiles remington, 30 carabinas id, 50 machetes y 4.000 tiros.

—

La Jefatura de Tacuarembó se ha dirigido al Ministerio de Fomento solicitando el envío de formularios para el levantamiento del censo agrícola del departamento.

—

La legacion alemana remitió al Ministerio de Relaciones un libro impreso que contiene un trabajo estadístico sobre movimiento de los tribunales judiciales en Alemania en 1892.

—

Ha presentado renuncia el Sr Amaro Baillo, oficial del piquete urbano en Artigas.

Ha sido aceptada la propuesta de la Jefatura de Cerro-Largo nombrando comisario de la 4.ª seccion de ese departamento al teniente Juan de Dios Arias.

DEL SEÑOR WALDORP

Los antecedentes prometidos

Montevideo, 17 de Agosto de 1895—Señor director de EL SIGLO.—Presente. Muy señor mio:—De conformidad con la promesa que le hice, me permito remitirle con la presente el testimonio que acredita el carácter que tenía en la direccion técnica de la construccion del Puerto de La Plata, y ademas, el certificado, debidamente traducido, que acredita, que he completado mis estudios de ingeniero civil en el Politécnico de Delft en Holanda.

Despues que usted haya examinado los referidos documentos, estimaré me haga la devolucion y agradeciendo la buena acojida que usted me ha dispensado.—Soy de usted atto. y S. S.—*H. Waldorp*.

TRADUCCION DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN IDIOMA HOLANDÉS

El abajo firmado, director del Colegio Politécnico de Delft, certifica por la presente, que el señor Yan Herman Marie Waldorp durante los años 1869 hasta 1873 ha asistido al curso para ingeniero civil, con interés recomendable y con resultado favorable.—Delft, Enero de 1874.—Firmado: el director presidente, *L. Cohen Stuart*.

—

Yo, el abajo firmado, consul de los Paises Bajos, certifico y doy fé, que la traduccion que antecede del original en idioma holandés, es literal.—Montevideo, en el Consulado de los Paises Bajos, Agosto 13 de 1895.—*P. Christophersen*.

—

Señor contador general:—En cumplimiento de la precedente resolucion del señor ministro de Hacienda, transcribo á continuacion las cláusulas pertinentes del contrato celebrado con don Juan A. A. Waldorp en la ciudad de Buenos Aires el 17 de Agosto de 1883.

« 1.º El ingeniero Waldorp se compromete á ser
« el director técnico de las obras del Puerto en la
« ensenada bajo los planos y proyectos levantados
« por él.
« 4.º Durante la construccion del Puerto podrá
« ser empleado en cualquier trabajo de ingeniería
« que el gobierno le encomiende siempre que para
« ello tuviese tiempo disponible.
« 7.º El ingeniero Waldorp siendo responsable de
« las obras, tendrá derecho á nombrar los cuatro in-
« genieros; uno de ellos será el ingeniero P. J. Dirks,
« y los tres restantes contratará en Holanda.
« 16 Si durante la ejecucion de las obras viniere
« á fallecer el ingeniero director J. A. A. Waldorp,
« las obligaciones de este contrato serán transferidas
« á su hijo mayor J. H. M. Waldorp ingeniero hi-
« dráulico, que para asegurar en tiempo oportuno el
« fiel cumplimiento de la ejecucion del proyecto,
« asistirá desde el principio á la ejecucion.»—Agosto, 7 de 1895.—*Tomás Ramella*.

—

Señor ministro:—Con la transcripcion que precede de las cláusulas pertinentes del contrato á que se refiere el recurrente, devuelvo á V. S. este expediente.—Contaduría General, Agosto 8 de 1895.—*M. Blamberg*.

—

Ministerio de Hacienda—Agosto 13 de 1895.—Con la copia agregada por la Contaduría General, entréguese al interesado bajo constancia.—*J. Balbin*.

—

Consulado de la República Oriental del Uruguay.—La Plata.—Certifico que la firma y rúbrica del señor ministro de Hacienda don Julian Balbin, es auténtica. - *A. Horne Lavalle*, cónsul.

Las funciones de gala

ENERGIA PRESIDENCIAL

El piloto del gran mundo

El señor don Juan Idiarte Borda, Presidente de esta feliz y bienaventurada República donde, como lo acaba de afirmar su Ministro de Gobierno, se respetan todas las libertades inclusa la del sufragio y donde si no se atan los perros con longaniza es les mata con morcilla, y váyase lo uno por lo otro, el señor Idiarte Borda ha roto resueltamente las hostilidades contra el Teatro Solís y la compañía lírica que en él funciona.

Hasta ahora, si bien se sabia que el gobierno habia subvencionado á la Compañía del Politeama, y que, amén de la subvencion, gastaba buenas sumas en proporcionar localidades gratis á toda esa legion sagrada del oficialismo que ha enarbolado resueltamente el estandarte del N. P., se esperaba que el Presidente de la República, rodeado de las altas dignidades nacionales y extranjeros, presidiese plácidamente, con su cara limpia de toda protuberancia y su banda dignamente colocada sobre el abdómen, la funcion con que el Teatro Solís conmemora todos los años, no solo el aniversario de su fundacion sino el de la independencia nacional.

Ya no queda duda ni esperanza.

En balde la comision de Solís, conociendo las aficiones artísticas de S. E., lo invitó campechanamente á un refresco; en balde prescindió del aniversario de la independencia para no pensar más que en el del teatro, creyendo halagar así la imparcialidad histórica y la habilidad diplomática del Sr. Borda, y suponiendo que no querría rozar las susceptibilidades del Brasil: todo fué inutil—El Presidente ha declarado que no va á Solís en la noche del 25, porque no sabía de antemano que habría en él compañía lírica y ha comprometido su palabra de asistir al Politeama.

Hasta ahora la hostilidad presidencial solo se habia hecho sentir en Solís por la ausencia de Don Juan. Su palco *avant-scène*, ocupado por unos cuantos jóvenes ó vacío como sucedió en el debut de la señorita Pinkert, hacía *pendant* con el de su gran inspirador y padre político presidencial don Julio Herrera. Eran dos protestas huecas. Pero distingamos. Una era contra la sociedad que se empeña en ir donde no va su Mentor nato: otra era contra el tiro que priva al gran conquistador por unos cuantos dias de magnetizar con sus enormes gemelos á las cazueleras.

Debia haber bastado esa elocuente manifestacion para que esa sociedad que pretende llamarse distinguida se abstuviera de ir á Solís. Ni aun eso era necesario. Se sabia que el Presidente habia hecho el sacrificio de gastar sin tasa los dineros de la Nacion para que tuviéramos una gran compañía lírica en el Politeama y para que esa compañía tuviese todas las noches teatro lleno.

Los carteles anunciaban desde hace mucho tiempo que las funciones de gala serían en el Politeama. ¿Cómo, pues ha habido quien ha tenido coraje para abonarse á Solís?

¿Qué es el primer teatro? ¡Mentira! El primer teatro es aquel que honra con su presencia el Presidente de la República. Y cuando ese Presidente es un magistrado intachable, probo ilustrado y patriota, cuando es un Pericles para el gobierno, un Temístocles para la diplomacia y un Arístides para el manejo de los fondos públicos (hay que hablar en griego), cuando con su poderosa inteligencia abarca y domina todas las cuestiones, lo mismo las políticas que las sociales, lo mismo las musicales que las pelotísticas, redactando un contrato de plata Beisso con la misma facilidad que una subvencion teatral,—se necesita ser muy zote para no reconocer su supremacía y para no ir donde él va y no hacer lo que él hace.

Estamos seguros, segurísimos de que Solís se va á ver obligado á cerrar sus puertas por falta de público. Hasta los mismos abonados preferirán perder su dinero á exponerse al desden presidencial. Por lo pronto no serían invitados á los tés, á esos tés distinguidísimos donde la aristocracia del talento, del dinero y de las armas, se codea cordialmente con los elementos más democráticos del pueblo, donde el duque de Guisa podría cambiar un abrazo con Coligny, donde el *savoir faire* del Presidente y de sus acólitos deja gratísimos recuerdos en el estómago de los convidados, donde el Ministro de la Guerra, testigo ocular de todos los grandes acontecimientos de que ha sido teatro París en los últimos tiempos, habla á la juventud en la lengua de Molière y de Lerminier.

Ya era tiempo de que fuésemos entrando en vereda. Hasta ahora todos nuestros Presidentes habian cometido la tontería de asistir á la funcion de gala con que Solís conmemora todos los años su aniversario y el de nuestra independencia. Don Bernardo Berro, don Lorenzo Batlle, don Tomás Gomensoro, don José Ellauri, siguieron fielmente esa tradicion ¡Vejeces! Por fin tenemos un gobernante enérgico que tiene voluntad propia é ideas suyas, que no se deja llevar de leyes ni de costumbres.

¿Quién va á ir á Solís ante la perspectiva del palco presidencial vacío? ¿Quién no irá al Politeama á ver al ilustre estadista que nos gobierna, cruzado el pecho con la llamativa banda, rodeado de los hombres mas eminentes del país y encerrado en un marco de galones, cruces y dorados de todo género? ¿Quién dejará de ir á contemplar el uniforme de generalísimo húngaro y la gran placa del elefante de Siam que Monsieur le Ministre de la Guerre et de la Marine ha recibido por el último paquete?

Nos hemos dado un César: atengámonos á su voluntad. ¿Quiere reformar nuestras costumbres sociales? Reformémoslas. ¿Quiere que vayamos el 25 al Politeama? Pues en marcha. Y aunque se le antoje seguir el ejemplo de Fernando VII y cerrar la Universidad para abrir canchas de pelota como aquél escuelas de tauromaquia, vamos á las canchas y adonde quiera que nos lleve, que para eso le ha dado Dios esa magnífica cabeza de hombre de Estado, de pelotari y de *gentleman*.

Damos el pésame á los propietarios y empresarios de Solís. ¿Quién les manda contrariar los designios de quien es hoy en nuestro país árbitro y resúmen de todas las aristocracias intelectuales y sociales? Felicitamos en cambio al señor Presidente de la República. Se ha hecho digno de que las horas de la mañana de *Gioconda* le arrojen desde la escena del N. P. sus canastillos de flores.

La cartera de Guerra y Marina

En los círculos oficiales ha comenzado á correr nuevamente el rumor de próxima renuncia del General Diaz de la cartera de Guerra y Marina.

La larga conferencia que tuvo el ministro anteayer con el Presidente es objeto de abundantes comentarios, de los cuales persisten los que se refieren á su separacion del ministerio.

Dícese que el presidente ha ofrecido al general Diaz nuestra representacion diplomática vacante ante las naciones de la Triple Alianza Italia, Alemania y Austria.

Se agregaba que el ofrecimiento placía al ministro de la Guerra y que en breve todo quedaría arreglado, llenándose así la vacante diplomática dejada por el doctor Teófilo E. Diaz.

Los Guerreros del Paraguay

INSTALACION DE SU CENTRO

Asistimos ayer á la inauguracion privada del «Centro Guerreros del Paraguay», que se ha fundado con el noble y levantado propósito de enaltecer las virtudes y de amparar las necesidades de aquellos, que en época lejana ya, honraron al país en tierra extraña con sus actos de valor.

En esa fiesta simpática se vieron congregados todos los veteranos que actuaron en aquella azarosa lucha, todos esos héroes oscuros á que están unidos, en lazo estrecho y vigoroso, gran parte de las glorias de nuestro ejército.

Estaba el local artísticamente adornado. El retrato del general Venancio Flores, jefe de nuestro ejército en la guerra del Paraguay, ocupaba el sitio de honor, estando colocados á sus costados los de los generales Artigas y Rivera. Las paredes del ámplio salon tenian retratos de Palleja, el inmortal caudillo que encontró la muerte en la jornada, de Ferreira, que tambien allí entregó su vida y de don Juan Idiarte Borda al cual, quizá por ignorancia en cuestiones históricas, no le conocemos ningun acto de heroismo, que le acredite para tener el puesto que ocupa.

Además de los retratos, profusas banderas orientales, argentinas y brasileras lucian en las paredes del salon, recordando que la gloria fué comun á los tres pueblos.

Serian algo mas de las dos de la tarde cuando los acordes melodiosos y vibrantes del Himno Nacional, ejecutado por la banda del 3º de cazadores, anunciaron á la concurrencia la entrada del Presidente Borda. Poco antes habia llegado el ministro de la Guerra, á quien todos esperaban ver cubierto de entorchados y de cruces, cuando ¡oh decepcion! se vió entrar al arrogante guerrero de otras ocasiones vestido pobremente con un traje de media gala, que contrastaba con el uniforme de rigurosa etiqueta que llevaban los otros militares.

No bien habian tomado asiento todos los concurrentes cuando se tocó por la banda militar antes nombrada, la diana de Palleja, que hizo estremecer de gozo á aquellos soldados esforzados, que recordaban el dia de batalla.

Una vez terminada la belicosa marcha, tomó la palabra el presidente de la sociedad, general de division don Nicomedes Castro, quien declaró que cumpliendo lo estipulado en la asamblea del 10 de Agosto del año corriente, quedaba solemnemente inaugurado el Centro de Guerreros del Paraguay. Añadió que tambien se habia resuelto nombrar presidente honorario al presidente de la República al cual saludaba en nombre de sus compañeros. Con esto se dió por abierto el acto.

Entonces tomó la palabra el secretario de la asociacion de que venimos hablando, coronel Gomez, quien pronunció un estenso discurso en que revelando gran entusiasmo recordó á sus compañeros de armas, algunos de los episodios mas brillantes de la guerra del Paraguay, como el de la intrepidez de Enrique Pereda, que cuando caia Palleja, herido de muerte, mandó á su batallon presentarle las armas sobre el mismo campo de batalla.

Llega el momento de que hablemos del discurso del Presidente de la República. Indudablemente es de felicitarse que los asistentes á la fiesta fueran elementos militares muy peritos en los asuntos de milicia, pero por lo general, ignorantes en cuestiones de oratoria, pues sinó hubiera dado verdadera pena, ver al primer magistrado de la nacion pronunciar un discurso de una manera tan deslucida y con palabra tan entrecortada. Baste con esta apreciacion respecto á la manera de decirlo, que en cuanto á lo que dijo podrán enterarse nuestros lectores en esta misma seccion.

El acto se dió por clausurado, sirviéndose Champagne á los asistentes, pronunciando entonces un brindis el general Eduardo Vazquez en que pidió al señor Borda que protegiera á los veteranos del Paraguay. Creemos que ese pedido es justo, máxime cuanto que segun tuvimos ocasion de oir á un viejo soldado, durante la administracion del doctor Herrera el sueldo se le rebajó por dos veces. La fiesta terminó con un fogoso brindis-discurso que, con la estraña oratoria que todos conocemos, pronunció el diputado Eduardo Flores.

Manifestó que él se sentia congratulado de la manifestacion que el Presidente hacia á los guerreros del Paraguay dando significacion á aquel acto con su presencia. Se estendió despues en largas consideraciones que no podemos publicar, porqué la peroracion fué improvisada.

Un detalle para dar fin á esta crónica. Cuando acabó de hablar el diputado Flores, quiso hacer uso de la palabra un pobre soldado, que ostentaba en su frente una hermosa cicatriz, una marca de gloria y no le fué concedida, porqué eso, se decia, era faltar el respeto debido al primer magistrado de la Nacion.

¡Señores del «Centro Guerreros del Paraguay»! es así, negándoles el uso de hablar, como se empieza á conceder honores a esos que han luchado con ahinco, á esos, que por una vida de sacrificios, no han recibido mas que la indiferencia y el olvido de los hombres!

Gilliat.

—

Entre la concurrencia notamos al presidente de la República, ministro de la Guerra, jefe del Estado Mayor, generales A. Navajas, Luis E. Perez, Santos Arribio, Eduardo Vazquez, Nicomedes Castro, coroneles Isabelino Marquez, Zenon de Tezanos, Francisco Montero, Pedro Ramos, José Villegas, José L. Gomez, Santiago Montoro, Angel Casalla, Fernando Garrido, Milor Moreira, Eugenio Toledo, Gumersindo Aguiar, Feliciano Gonzalez, Santiago Villagran, Rolando de los Campos, Esteban Pollo, Pedro Alvarez Castiglione, Leandro Sandoval, Gabino Monegal, Manuel Solsona y Lamas, tenientes coroneles Luis Fernandez, Juan Turenne, Marcelo Lopez, Mauricio Conals, Abdon Suarez, Juan Rodriguez, José Lorenzo, Avelino Sierra, Manuel Martinez, sargentos mayores Enrique Fleitas, Fructuoso Rivas, Pedro Pacheco, Tomás Pereira, Roger Joaquin, Sinforiano Silveira, Julio Meiran, Tránsito Lopez, capitanes Dionisio Perdomo, Benito Figueredo, Manuel Suarez, Agustin Bassi, Antonio Lomayuba, Antonio Aldao, Francisco Vera, Indalecio Gomez, Manuel Alvarez, tenientes primeros José Leal, Ildefonso Olivera, Julian Gaite, Francisco Otornun, Eugenio Ferreira, Albino Burgueño, teniente segundo Pedro Couto, alféreces Juan Cagnoli, Salustiano Muniz, Luis Raissel, José Garcia, Vicente Almiron, Nicasio Mendez, ciudadano Eduardo Flores y muchos otros que no recordamos.

Discurso del Presidente de la República

Guerreros del Paraguay:

Señores:

Me siento verdaderamente complacido al inaugurar este Centro Militar, del cual tengo el honor de ser presidente honorario, y cúmpleme en primer término felicitar vivamente á los que iniciaron y llevaron á la práctica el pensamiento de su fundacion.

La constitucion de este Centro que lleva por escudo las armas de la patria y por nombre el de las legiones de nuestro ejército que realizaron una de las mas grandes campañas de guerra que registra nuestra historia, tiene una significacion muy elocuente, porque á la vez que es la expresion de afectuoso y solidario compañerismo entre los soldados sobrevivientes de aquella lucha, entraña y testimonia el culto de la gloria de nuestras armas, que condensa en sí todo el entusiasmo y todo el heroismo de nuestro pueblo.

Pero si esta accion de la milicia en la guerra se ennoblece cuando afronta, serena, altiva y resuelta la defensa de la patria, se ennoblece aun mas cuando en su rol de guardian celoso de la paz y del órden, contribuye lealmente al afianzamiento de las instituciones nacionales.

La gloriosa campaña de la que sois los guerreros sobrevivientes, no tuvo, como bien lo sabeis, por objeto la conquista ó la dominacion de un pueblo hermano: pero tuvo sí, por meta generosa, asegurar á esta parte del continente americano los beneficios de la libertad y la civilizacion, y hacer práctica la verdad de los principios democráticos que fueron la aspiracion suprema de la independencia de todos los pueblos de América.

El ejército, que en los esteros sangrientos del Paraguay, hacia flamear gloriosamente su invicto estandarte de guerra, cuyos colores son símbolo de luz y de fraternidad, selló con su sangre el compromiso de ser el perpétuo y leal sostenedor de la paz á cuyo amparo se engrandecen los pueblos y prosperan las naciones.

Sois vosotros, guerreros del Paraguay, los que aquí representais dignamente los restos venerandos de aquel ejército invicto, cuya conducta heroica servirá perennemente de ejemplo palpitante á nuestros jóvenes soldados, que, aprenderán de vosotros como se enaltece el nombre de la patria, y como se vence por la constancia y por el sacrificio cuando una idea levantada enseña el camino de la victoria.

Guerreros del Paraguay:

Señores:

Queda inaugurado este Centro militar bajo los auspicios del patriotismo nacional que lo sostiene, á la sombra de nuestra gloriosa bandera que le da abrigo, y acariciado por el sentimiento que inspira el culto de la grandeza del amor á la patria.

Discurso del general Vazquez

Señores:

Debemos festejar complacidos la instalacion del Centro de Guerreros del Paraguay, llevada á cabo por iniciativa de nuestro distinguido compañero el general don Nicomedes Castro.

Yo lo felicito, no tan solo por haber iniciado la fundacion de este Centro, sino tambien por la eleccion del dia para su instalacion.

Hoy, 17 de Agosto de 1895 hacen treinta años que el Ejército oriental, mandado por su invencible general en jefe, el brigadier general don Venancio Flores, daba la primer batalla en el Paso de los Libres (Corrientes) á las huestes invasoras del tirano Lopez, que debastaba ya los territorios argentinos y brasileros.

En igual dia del año 1865 las dianas del triunfo se oyeron en nuestro campo y la batalla de Yatay en que nos cupo la principal parte, fué el anuncio venturoso de la regeneracion de un pueblo hermano, como era y es el pueblo paraguayo.

A nuestro ejército cupo la gloria de tener el primer encuentro, ayudado por una parte del ejército argentino y brasilero, y á un general oriental abrir la campaña, bajo los auspicios mas venturosos puesto que su triunfo era la esperanza de la libertad del pueblo paraguayo.

Las naciones argentina y brasilera, nuestras aliadas, dieron á los ejércitos que tomaron parte en aquella penosa y sangrienta guerra, por leyes dictadas por sus Congresos respectivos, grandes recompensas.

Adornaron sus pechos con condecoraciones que recuerdan casi todos los encuentros en que tomaron parte y mas tarde dictaron una ley por la cual los veteranos de aquella lucha gozaban sus sueldos íntegros, como recompensa al valor y la constancia de casi cinco años de rudo batallar.

Nada de esto nos cupo á nosotros, pero hoy, despues de tan largo tiempo, debemos hacer algo en favor de aquellos que con tanto heroismo sobrellevaron las duras fatigas de una campaña penosa como larga, hoy pues que tenemos el placer de tener entre nosotros al primer magistrado del país, que viene á dar realce á nuestra fiesta, que nos honra con su presencia, compartiendo con nosotros la gloria de nuestros recuerdos pasados, es llegado el momento de pedirle que no olvide á tanto veterano y que les acuerde las ventajas que las naciones aliadas acordaron á sus legiones.

Los jefes y oficiales de aquellos ejércitos numerosos en relacion al nuestro, merecieron como recompensa de aquella gigante lucha, la mas grande que hasta hoy registra la historia de las guerras sud-americanas, el goce de sueldo íntegro, como premio á su valor y constancia por libertar á un pueblo hermano de su ominosa tiranía.

¿Por qué nosotros que somos tan pocos en número, cuando la mayor parte hemos alcanzado los grados superiores del ejército, no hemos de influir en favor de nuestros compañeros, cuya situacion es tan difícil y cuyos servicios son tan meritorios?—premiando así el verdadero mérito y estimulando á los viejos veteranos.

Y ya que estamos en presencia del primer magistrado de la República, séame permitido decirle, interpretando las aspiraciones de todos los aquí congregados y los más ardientes votos del Ejército todo y del pueblo oriental.

Haga V. E. por arrancar á éstos viejos servidores de la situacion precaria en que viven, dele señor, medios de subsistencia, recompénsece una vez siquiera, por la Patria, á los que han prestado buenos y leales servicios; y ya que en sus pechos no ostenten todas las medallas y cordones que lucen nuestros compañeros del Ejército aliado, apesar de haberse hallado en todas las acciones que tuvieron lugar, cuando menos que les quede la satisfaccion de decir que es V. E. el gobernante que ha sabido premiar sus sacrificios, V. E. mejor que nadie puede apreciar los que se hicieron y las glorias adquiridas lejos de la tierra natal, luchando siempre por colocar el pabellon de la Patria, alto, bien alto.

Este acto de justicia, Excmo. señor, estimulerá y alentará tambien á la brillante oficialidad que hoy se levanta arrogante y llena de bríos; estos verán como se premia el valor y la constancia y no escatimarán entonces sus buenos y leales servicios, porque saben que hallarán la recompensa que merecen los que se sacrifican por la patria.

Señores: Recordemos en este momento el nombre glorioso del viejo veterano que tantas veces nos condujo á la victoria y colocado su retrato como ya lo está en este centro, no olvidemos lo que debemos y reconozcamos que siempre debe ser el primero para nosotros en este centro y fuera de él.

El nombre del inolvidable general Flores debe tambien ser el primero que se inscriba en los libros que ha de abrir este Centro; que su recuerdo nos una y que su gloria refleje sobre nosotros; —no olvidemos tampoco al teniente general don Enrique Castro, quien dejado como su representante en aquella titánica lucha, hizo los cinco años de campaña, vinculando su nombre al de los generales aliados en las muchas acciones que desde Tuyuné hasta la batalla de Bamero Grande tuvieron lugar.

No colocar su retrato tambien en el «Centro de Guerreros» al lado de su viejo jefe, sería una injusticia; á él tambien le toca ese honor y se le ha dispensado. Paguemos de este modo, ya que no lo podemos hacer de otro mejor, la deuda que tenemos con aquellos viejos patricios.

Yo, señores, terminaré felicitando á los que tuvieron el pensamiento de formar este Centro, para así acercarnos á todos y para que unidos en un solo propósito seámos fuertes para sostener las instituciones, la libertad y la justicia.

Estoy seguro que el Excmo. señor presidente de la República que más de una vez fué nuestro compañero en las luchas por la libertad, que guerreró y venció á nuestro lado, no será sordo á un acto como este, de estricta justicia, y que ayudará á nuestros compañeros.

Levantemos nuestras copas, pues, para brindar por el Excmo. señor Presidente de la República y por los soldados del ejército aliado que hoy lucharon en Yatay.

Párrafos del discurso del coronel José Luis Gomez

En cuanto á la bravura oriental, afortunadamente no sabemos que haya sido nunca puesta en duda y no es por consiguiente para comprobarla sinó como un recuerdo propio de compañeros que podemos hablar de algunos episodios.

Quien de nosotros habrá olvidado la impetuosa intrepidez y el admirable arrojo con que el coronel Máximo Perez en el Yatay atropella en lo mas furioso de la refriega y se revuelve lanza en ristre en medio del enemigo con quien lucha cuerpo á cuerpo hasta caer por muerto en medio de ellos acribillado su cuerpo á golpes de bola y botes de lanza mostrando en ello aquel mismo indomable aliento con que años mas tarde vino á rendir definitivamente su vida en temeraria empresa contra los que sinceramente creia vejatorio á la dignidad de su patria.

No habrá tampoco quien no recuerde la heróica serenidad caballeresca de Enrique Pereda mandando en medio de la lluvia de la metralla enemiga presentar armas al denodado batallon Florida, haciendo así los honores militares al cadáver de su jefe que pasa llevado hacia su campo y que acaba de caer á corta distancia derribado por uno de aquellos proyectiles que así desafiaba aquella guardia de honor. Están aquí presentes los coroneles Villegas y Sandoval que no perderán jamas el recuerdo de aquel conmovedor suceso por haberles tocado la suerte de que en sus brazos se apoyase en tan terrible momento aquel cadáver, Y yo deploro no poder decir tambien los nombres de otros de los que compartiendo tan heróica y fúnebre tarea, interrumpidos en ella misma á su turno por el plomo enemigo cayeron en aquella hora en doble holocausto á la gloria de su patria y al amor por su jefe, el bravo entre los bravos coronel Pallejas.

La modestia del actual general don Nicomedes Castro aunque presente en este acto no debe sentirse afectada porque recordemos el heroismo con que al frente de su renombrado batallon 24 de Abril salvó la situacion del ejército aliado conjurando el mas grave de los peligros de éste en la memorable sorpresa del 24 de Mayo cuando bajo su direccion aquel puñado de valientes contuvo por mas de dos horas el ataque de dos mil quinientos paraguayos mandados por el mas notable de sus jefes el general Diaz, siendo obligado entonces á pesar de las heridas recibidas, á dar frente á los bravos que mandaba las tres famosas cargas que se han hecho lejendarias.

Desde la barra

No hubo sesion ayer en la Cámara—Apesar de estar citado el Ministro de Hacienda, pocos fueron los diputados que concurrieron. No habia siquiera quien presidiera. A don Duncan le acaban de operar un grano en el pescuezo, don Felipe Lacueva está postrado, el doctor Segundo sigue con influenza. Así es que los diputados que habian ido, no sabian que hacer.

Por fin se decidieron á entrar en el salon y á constituirse bajo la presidencia de don Teófilo Diaz, que es siempre el favorecido con estos mandatos ad-hoc. Don Teófilo ajitó la campanilla y anunció que no habiendo número, no podia haber sesion. Mandó dar cuenta de un asunto, volvió á tocar la campanilla y abdicó su gobierno de diez minutos.

—

Sabemos que el informe sobre liquidacion del Banco Nacional está detenido en la Comision de Hacienda, porque la mayoria de sus miembros, que son representantes genuinos del colectivismo, se niegan á firmarlo y á asistir á las sesiones para que se les cita. Hace mucho tiempo que la Comision no puede reunirse por esa causa.

Parece que hay á este respecto santo y seña entre el colectivismo para poner una piedra sobre el informe y dejar gozar tranquilos de sus prebendas á esos benditos liquidadores del Banco Nacional, que al fin y á la postre, de algo tienen que vivir.

Lobos y lobos

El señor Antonio Genta nos ha dirigido la carta que á continuacion transcribimos, en el deseo de que se conozca en todos sus detalles la propuesta que presentó para el arrendamiento de las islas de Lobos.

Señor cronista de EL SIGLO—Muy señor mio: Leido lo que expone en la relacion de las propuestas presentadas ayer al Ministerio de Hacienda sobre la cuestion lobos ese diario solamente me atribuye en la propuesta núm. 3 una oferta de 10 000 pesos y la construccion de un faro en la Isla de Lobos.

Para que la informacion sea completa tengo que decirle: que en mi propuesta ofrezco además de los diez mil pesos la construccion de un faro donde designe la comision técnica que nombre el gobierno; que el faro seria de una elevacion de 40 metros que con 13 sobre el nivel del mar alcanzaria á 53 metros.

El sistema seria Fresnel ú eléctrico á eleccion del superior gobierno, siendo tambien de mi cuenta los gastos de luz y mantenimiento del faro durante la concesion; que he ofrecido—y esto no existe en propuesta alguna—tomar por mi cuenta los gastos de mantencion y suministro de luces de los faros propiedad del gobierno, para beneficiar así á la navegacion, rebajando ó suprimiendo el derecho de dichos faros.

Creo, señor cronista, que esta última cláusula de mi propuesta es de la más grande importancia para nuestra decadente navegacion y es por estos motivos que le pido la publicacion de la presente á fin de que se establezca todo en su verdadero estado. Sin más salúdalo atte.—*Antonio Genta*.

Repetimos con respecto á esta propuesta lo que deciamos ayer en general de todas las que mezclaban el negocio de los lobos con la construccion de un faro:

Habrá conveniencia ó nó en mejorar nuestro alumbrado marítimo y aun mas en disminuir los impuestos á la navegacion; pero esto no quita que sea impertinente la combinacion de dos propuestas cuando el Ministerio de Hacienda solo ha provocado la licitacion para el arrendamiento de las islas.

—

El doctor Rodriguez Castroman nos pide que rectifiquemos la noticia dada en nuestro suelto de ayer mañana sobre «los lobos», declarando que la propuesta que representa su hermano don Marcelino no es hecha por un sindicato francés sino por una casa rusa, la de P. M. Grunwaldt, comerciante en pieles.

No tenemos inconveniente en declararlo así. Si se habló de sindicato francés, fué porque así era voz corriente en el Ministerio de Hacienda.

—

Transcribimos en seguida la propuesta del señor Jaime Molins, cuyo extracto ya dimos en la edicion de ayer:

Excmo. señor:—Jaime Molins, de conformidad con el aviso de ese Ministerio, fecha 10 de Mayo ppdo., ampliado con fecha 17 de Julio último, llamando á licitacion para contratar el derecho á la pesca de lobos ó anfibios en las islas de Lobos, Polonio, Castillos Grande, Coronilla y en todos los islotes adyacentes, donde hasta la fecha se ha practicado dicha pesca; viene á proponer á V. E. la suma de 22.500 pesos anuales por ese derecho, ofreciendo pagar adelantado en el acto de firmarse la escritura, las ocho anualidades que suman un total de 180.000 pesos en las condiciones establecidas por el artículo 6.º de la ley de 11 de Julio del corriente año, declarando así mismo que acepta las condiciones establecidas en el aviso y la ley á que ha hecho referencia.—Montevideo, Agosto 16 de 1895.

Patentes de rodados

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN

Artículo 1.º En el año económico de 1895-96 los rodados de los departamentos de campaña pagarán patente con sujecion á la siguiente escala, sea cual fuere el número de ruedas:

Vehículos de carga con elásticos 4 pesos; y sin elásticos 6 pesos.

Vehículos para personas, 12 pesos siendo de alquiler y pertenecientes á médicos en servicio oficial y 18 pesos siendo de uso particular.

Art. 2.º En el departamento de la capital, los rodados pagarán patentes con arreglo á la siguiente escala, sea cual fuere el número de ruedas:

Vehículos de carga con elásticos 10 pesos, y sin elásticos 20 pesos.

Vehículos para personas 25 pesos, siendo de alquiler ó pertenecientes á médicos en servicio oficial, y 35 pesos siendo de uso particular.

Pagarán la mitad de las patentes expresadas en este artículo los vehículos con elásticos cuyas ruedas tengan llanta de quince ó mas centímetros de ancho.

Art. 3.º Quedan exceptuados del impuesto de rodados en todo el territorio de la República los vehículos llamados "diligencias" ó cualquier otra clase, dedicados al transporte de pasajeros, toda vez que sus dueños se obliguen á llevar gratuitamente las balijas postales, lo cual están obligados á declarar ante la oficina competente de Correos, dentro del plazo en que deberán tomar la patente.

Siempre que dos ó mas vehículos hagan igual carrera, queda librado al juicio de la Direccion General de Correos el determinar cual de ellos podrá ampararse á ese beneficio legal.

En el caso de infraccion de los contratos que el Estado celebre con las empresas de diligencias y demás trasportes para la conduccion de las balijas postales, queda facultada la Direccion de Correos para imponer multas de 10 á 100 pesos, segun la gravedad del caso, pudiendo las empresas apelar de la resolucion que los condene, ante el Ministerio de Gobierno, previa consignacion del importe de la multa.

Art. 4.º Quedan igualmente exceptuados en los departamentos de campaña los vehículos de carga pertenecientes á establecimientos rurales que se ocupen únicamente en la conduccion de provisiones, materiales de construccion ó en cualquier otro servicio exclusivo de dichos establecimientos.

Art. 5.º Vencido el primer semestre del ejercicio económico, los vehículos que entren en circulacion solo pagarán patente semestral por la mitad de su valor respectivo.

Art. 6.º El pago del impuesto de rodados se hará en el departamento donde se halle domiciliado el contribuyente y dentro de los plazos que fije el P. E., justificándose por medio de tablillas que entregará la administracion y cuyo costo de 25 centésimos tambien abonará el contribuyente.

Art. 7.º Vencidos los plazos de que habla el artículo anterior, comenzará en este Departamento la fiscalizacion del cumplimiento de esta ley por medio de agentes verificadores que designará el Poder Ejecutivo.

Art. 8.º Todo aquel que dentro de los plazos fijados por el Poder Ejecutivo, no haya tomado la patente que corresponda á su vehículo, incurrirá en multa de otro tanto de la cantidad defraudada, á beneficio del revisador que descubra el fraude.

En caso de resistencia á pagar el valor de la patente que corresponda á su vehículo y de la multa, el Revisador, bajo su responsabilidad y con noticia de la Oficina recaudadora correspondiente á los efectos de lo dispuesto en el inciso siguiente, hará ejecutivas ambas prestaciones por la via de apremio, ante el Teniente Alcalde del distrito judicial donde haya sido sorprendido el defraudador, quien pagará ademas las costas del juicio.

Cuando la ejecucion de que habla el inciso anterior tenga lugar en un departamento que no sea el del domicilio del contribuyente, los revisadores remitirán el importe de la patente á la oficina recaudadora que corresponda.

La responsabilidad del revisador de que habla el inciso 2.º de este artículo, en los casos de aplicacion indebida del impuesto, se hará efectiva ante el Juez de Paz de la seccion judicial correspondiente.

Art. 9.º El propietario conductor que despues de vencidos los plazos que se hayan fijado para el pago del impuesto de rodados, sea sorprendido transitando con su vehículo sin la tablilla correspondiente, (art. 6.º) pagará una multa de 10 % del valor de la patente respectiva á favor del revisador que lo haya sorprendido, aunque pueda probar más tarde que ha pagado el impuesto y que tiene en su poder la tablilla.

En caso de resistencia procederá el revisador como lo establece en el inciso 2.º del artículo anterior.

Art. 10. El producto de las patentes de rodados será invertido exclusivamente en compostura de pasos y caminos departamentales y vecinales, por las Juntas E. Administrativas y sus Comisiones Auxiliares, en todos los departamentos de la República, de acuerdo con la ley de 15 de Abril de 1884.

El sesenta por ciento de lo recaudado por las Comisiones Auxiliares de los departamentos del interior y litoral, quedará á disposicion de las mismas para ser invertido de acuerdo con lo expresado en el inciso anterior, dentro de la zona en que perciben el impuesto, en calidad de dar cuenta á las respectivas Juntas Departamentales.

Art. 11. Queda absolutamente prohibida la circulacion de vehículos sin elásticos en el departamento de Montevideo, dentro del siguiente radio: al Nordeste por el camino de Propios y al Noroeste por el arroyo Miguelete.

Art. 12. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 13. Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, en Montevideo á 9 de Agosto de 1895.

Eduardo Chucarro,
Presidente.
Enrique Laviña,
2º Secretario.

—

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Agosto 14 de 1895.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese é insértese en el R. N. y publíquese.

IDIARTE BORDA.
JUAN JOSÉ CASTRO.

Consejo de Higiene

SESION DEL VIERNES

En la sesion ordinaria que celebró el viérnes el Consejo de Higiene, se dieron cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El proyecto del doctor Brian

El Ministerio de Gobierno remite á informe un proyecto de ley sobre análisis de sustancias alimenticias y artículos relacionados con la higiene.

Ampliacion á una una solicitud

Los señores Escarona, Asnarez y C.ª presentan una ampliacion á la solicitud para el establecimiento de una refinería de glicerina y fábrica de jabones de toilette.

Expediente devuelto

El juzgado del Crímen de 2.º turno devuelve con las ampliaciones pedidas el expediente relativo á una denuncia contra Josefina Sirian por ejercicio ilegal de la medicina y obstetricia.

Propuesta aceptada

El Ministerio de Gobierno comunica que ha sido aceptada la propuesta á favor del doctor Alejandro Piovene para el cargo de médico de policía supernumerario de San Ramon.

La vacunacion en Minas

Segun los estados nominales y parte mensual remitido por el vacunador oficial del Consejo, el resultado de la vacunacion y revacunacion practicadas en la ciudad de Minas desde el 10 al 31 de Julio ppdo. es

MIGUEL AHADOBERRY

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 17 de Agosto de 1895

Inés Iriarte de Ahadoberry, madre; Adela A. de Jaureguy, hermana; Felipe Jaureguy y Juan Arrieta, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 18 del corriente, á las 4 p. m.

Casa mortuoria, calle Cuareim núm. 89.

(Servicio de Rossi) 1ed.

res 333, Treinta y Tres 121, Canelones 1132, Rocha 301, Salto 79, Rio Negro 290, Montevideo 101.—Total 6980 cabezas.

Carne tasajo

Segun telegramas recibidos ayer á última hora, la existencia, situacion y precios de este artículo en los mercados del Brasil es como sigue:

Rio Janeiro, 17.

Existencia carne del Rio de la Plata y Rio Grande 5:300.000 kilos.

Precios: de 360 á 550 reis el kilo.

Mercado abatido y ventas paralizadas.

Bahia, 17.

Existencia carne de Rio Grande 2:100.000 kilos; id id id Rio de la Plata 1:810.000 id.—Total 3:910.000

Para el interior

Vacas—pesos 11.

Despacho de Aduana

M. A. Favaro, 2 cajones cajas broches, 1 idem alfileres de metal, 1 idem jabon de olor, 1 idem algodon para bordar, 1 idem juguetes, 2 idem papel para dibujo, 1 idem reglas madera.

Delfino hnos., 1 cajon carabanas, 1 idem trencilla lana,

C. Prato y C.ª, 5 cajones zaraza, 1 idem fajas algodon.

Guerin y C.ª, 1 cajon muselina algodon.

S. Ludeke y C.ª, 1 cajon ruedas para bicicletas.

C. Falcone, 7 cajones artículos perfumeria.

B. y Surraco, 2 cajones pectoral cambará.

D. Parodi y C.ª, 3 cajones extractos y agua para

FABRICA de CARRUAJES, de MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires número 160, un depósito de carruajes y arreos directamente importados.—Por datos é informes, dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111. perm.dp

cía; idem idem Teodoro Pereira; idem idem Manuel Cardozo; Podestá con Podestá (3); Antonio W. Parsons deduciendo tercería en los autos Luis Bisso contra Francisco Belen; sucesion de Pedro Irigoyen y María Otheguy, Eugenio Raissignier contra Antio W. Parsons.

Interlocutoria—Manuel y Camilo Suarez, denuncia.

Definitiva—Juan J. Bergalli con Francisco Saenz, escribano de gobierno y hacienda.

Francisco Saez,

Escribano de Gobierno y Hacienda

partamento de Soriano, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 176, hijo de don Ramon Cazalás, finado, y de doña Margarita Iriarte, de nacionalidad francesa, de 57 años, viuda, reside en Mercedes; con doña **Adela Pitto,** de estado soltera, de 28 años, de nacionalidad italiana, nacida en Chiavari, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cámaras núm. 55, hija de don Gerónimo Pitto, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Antonia Queirolo, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

ñol, de 54 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña María N. Esperon, de nacionalidad española, de 31 años, de estado casada, domiciliada en España; con doña **Cármen Perez,** de nacionalidad española, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Asamblea núm. 75; hija de don Manuel Perez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Cármen Sabí, de nacionalidad española, de 52 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á

En el Miguelete á los 16 dias del mes de Agosto del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Félix Muracciole,** soltero, de nacionalidad francés, nacido en Córcega, de 37 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Andres Muracciole, finado, y de doña María Francisca Muracciole, francesa, de 62 años, viuda, labores de su sexo, residente en Francia; y doña **Juana María Bascou,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 26 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Pedro Bascou, francés, de 66 años, viudo, hacendado, domiciliado en esta seccion, y de doña Catalina Lassorot, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—

Fermin de Gazzán, Oficial del Estado Civil. 2919-ag.26.

AVISOS DEL DIA

Pectoral de Cambará de Souza Soares, lejos de ser una panacea, recomiéndase en las afecciones bronquiales por su accion emoliente, balsámica y espectorante.—San Paulo, Brasil.—*Doctor Miranda Azevedo.*—(Firma reconocida.)—Venden Beisso y Surraco.—2

Al comercio Se ofrece un jóven que es algo práctico en el ramo de almacen, ferreteria ó bazar, sin pretensiones de sueldo, con recomendaciones. Darán razon, Perez Castellanos 56. 2903-ag.23

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y Cía

Universalmente recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades* de los *Bronquios* y del *Pulmón;* cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmón* de los *Tísicos,* supprime los *sudores nocturnos,* los *ataques incesantes de tos* que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cía

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la *anemia,* la *clorósis,* la *leucorrea,* las *irregularidades menstruales,* los *calambres de estómago* consecutivos á estas enfermedades, el *linfatismo* y cuantas dolencias dimanan del *empobrecimiento de la sangre.* Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricacion de la célebre *Quinina de Pelletier.*

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

HILO!

PARA SEGADORAS ATADORAS

Ofrezco á los agricultores, comerciantes de campaña, etc., el **HILO SISAL mejor que cualquiera de los otros conocidos,** por su buena calidad mayor rendimiento (10 %), solidez y baratura.

Por precios, condiciones de venta y demás informes, dirijirse á

FRANCISCO F. PIÑEYRO

Comisionista y consignatario

CERRITO, 138—MONTEVIDEO 2905-st.17

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Ramon Garcia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1895.—*Antenor R. Pereyra,* escribano público. 2908-st 17

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del concurso de don Manuel A. Tapia, el síndico ha presentado el estado de los créditos que forman el pasivo de dicho concurso el que se encuentra en la oficina actuaria de este Juzgado, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, por el término de treinta dias á disposicion de los interesados. A los efectos del artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 8 de 1895.—*Alejandro de la Sovera.* 2904-st.4

José B. Gomensoro

De un campo valioso, con poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Paysandú.

EL MIERCOLES 25 del mes de Setiembre, á las 1 p. m., remataré á la mas alta postura sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 25 del entrante Setiembre á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad:—Un campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás en él existente, situado en el departamento de Paysandú, compuesto de 8467 hectáreas, 18 areas, 44 centiareas y 65 decímetros cuadrados, confinando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro; por el Sur con el arroyo de Chapicuy Chico y por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos de don Saturnino Ribes con doña Máxima A. De Durante, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto de 1895.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2920-ag.18

Adolfo Bullrich y Co.

(BUENOS AIRES)

Cabaña Ranzin, cerca de Zussow, Pomerania (Prusia) del señor baron T. von Homeyer—Segundo y último lote de **carneros** Rambouillet merinos, casi todos de la reserva, recien llegados á nuestra consignacion.

EL SABADO 24 de Agosto, á las 2 p. m., se rematará en nuestra casa, **San Martin 254, Buenos Aires.** Esta reputada cabaña ha obtenido en la última Exposicion de Chicago 11 primeros premios, 6 segundos y 1 tercero.

El lote que ofrecemos en venta es de lo mejor que se introduce en el país.

Pueden verse en nuestra casa, San Martin 254, Buenos Aires. 2906-ag 18

Julio R. Alvarez

De alhajas, brillantes y piedras preciosas de gran valor—Por cuenta y órden de la Comision Administrativa de la Caja de Préstamos—Importante remate de cantidad de alhajas en el local de la Administracion, plaza Independencia núm. 57, costado Norte.

A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA



Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro,** hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada «El Esquilador».

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ... tejas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1894.

Metzen Vincenti y Ca.

(Misiones 84 c.)

¡ECONOMIA! ¡ECONOMIA! DE GAS

Demostracion de la gran ventaja de los NUEVOS PICOS GOBERNADORES DE PEEBLES

LEASE EL CERTIFICADO (TESTIMONIO) DEL DIRECTORIO DEL TEATRO SOLIS

COPIA

Secretaría de la Empresa del Teatro Solís.

Señor gerente de la Compañía del Gas de Montevideo.

Muy señor mio:

En posesion de su atenta fecha 9 del corriente en la que refiriéndose á la entrevista tenia con el señor presidente de esta empresa, se manifiesta usted complacido de la satisfaccion en que estamos por el resultado económico que nos ha dado en este teatro los **Nuevos Picos Gobernadores de Peebles** que ustedes nos suministraron por via de ensayo y que hoy los ceden graciosamente á favor de la empresa, pidiéndome le comuniquemos el tanto por ciento de economía que se ha obtenido con el uso de los expresados picos.

En respuesta digo á usted, que enterada la Comision Directiva del contenido de la que contesto, me autoriza para que en su nombre agradezca á esa empresa la galante cesion que se le hace del importe de los picos económicos que nos suministró en prueba, **cuyo resultado acusa una economía algo mayor de un 25 %.**

Me es grato aprovechar la oportunidad para saludar al señor gerente con mi mas distinguida consideracion.—(Firmado) *P. F. Echenique.*—S/c., Julio 11 de 1895.

El público, especialmente los consumidores de kerosene y otros iluminantes, notarán la gran economía de estos nuevos mecheros.

Se venden en los únicos depósitos de la Compañía del Gas,

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

donde hay siempre en exposicion un gran surtido de los últimos diseños en estufas caloríferas, para hervir líquidos para planchas, calentadores para baño, secadores de ropa y varias aplicaciones de industria, como tambien las últimas novedades en diseño de arañas, brazos, bombas y aparatos de gas en general.

SE RUEGA VISITEN EL ESTABLECIMIENTO

LUZ INCANDESCENTE A GAS

economía en el consumo, produce triple luz que un pico comun. Ensáyese para conocer sus ventajas comparado con otros sistemas de iluminacion. 2707-ag31



TIJERAS DE ESQUILAR MARCA SOL

SE RECOMIENDAN POR SU HERMOSA HECHURA Y SUPERIOR CALIDAD

EN VENTA

ARMERIA NACIONAL DE BROQUA Y SCHOLBERG

250—CALLE SARANDI—250

2791-st 6-d p.md.

EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28 del corriente, á las 8 de la noche, venderé á la mayor oferta cantidad de alhajas de gran valor que se mandan vender por concepto de empeños que no han sido retiradas á su vencimiento.

Están en exhibicion el lúnes 26 de 12 á 5 de la tarde.

Pido puntualidad 2909-ag.18

Alejandro Montautti

Grandioso remate en el palacio del extinto capitan general don Máximo Santos, calle 18 de Julio esquina Cuareim.

EL VIERNES 23, á las 8 de la noche, del museo y demás pinturas antiguas y modernas.

Al mismo tiempo

2 escudos antiguos de la época de los españoles bordados en oro con el lema «Castilla es mi corona.»

Por catálogos, solicitarlos en mi casa de remates ó en el palacio.

—Se alquila el palacio.

Los dias 19, 20, 21 y 22 en el palacio del extinto capitan general don Máximo Santos, calle 18 de Julio y Cuareim.

El 19 de noche, obras de arte.

El 20 de dia, objetos de plata y platina.

El 21 de dia, gran salon estilo Renacimiento, salita estilo morisco, etc.

El 21 y 23 de noche, museo y demás pinturas antiguas y modernas.

El 22 de dia, salon de recepciones, salon de fumar y comedor.

Detalle de lo que se venderá el domingo 18 del corriente:

Carruajes—1 Landolé norte americano en perfecto estado.

1 Breack sólidamente construido propio para viajes en campaña.

1 Sulky para carreras.

1 Breack para niños.

Cárlos G. Pieri

En la calle del Cerrito número 286, entre Cerro y Juncal.

EL LUNES 26 del corriente Agosto, á las 2 en punto de la tarde, efectuaré la venta al mejor postor, de lo siguiente:

Una gran báscula para pesar carretillas cargadas hasta los 6000 kilógramos.

Un pescante de patente y de cuatro toneladas de resistencia, casi nuevo.

Tres zorras para carga, gatas, una sierra, varias puertas, algunas maderas y varios otros objetos que se hallarán á la vista.

Un bote para regatas único en Montevideo por su delicada construccion, gran velocidad, livianura y demás condiciones marinas. 2911-ag.18

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 309. 42-perm

Doctor Alfredo Navarro

Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-ndm

REMATES

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad calle Misiones núm. 132 al 136, entre 25 de Mayo y Cerrito; con gran terreno area 421 metros 2536.

EL MARTES 20 del corriente mes de Agosto, á las 4 p. m. remataré con tasacion bajísima—Fijarse en la posicion; y todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una ubicada en la ciudad vieja en la calle Misiones, cuyas puertas están señaladas con los N.os 132 al 136, compuesta de una área superficial de 421 metros 2536 cents., lindando por el Norte con la testamentería de Elzaurdia y Esteves; por el Sud con la sucesion Jauregui, por el Este con D. Luis Godefroy y por el Oeste con la calle de Misiones. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de 16673 $ 34 ó sea de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta.

Se manda vender en los autos testamentarios de doña Salomé Miradona de Rocca.—Montevideo, 2 de Agosto 1895.—*Antenor R. Pereira*—Escribano Público. 2764-a 4

José B. Gomensoro

De un motor, estátuas y puentes de terra-cota para quintas y para patios.—En la barraca calle Cerro Largo núm. 96.

EL JUEVES 29 del corriente mes de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de facturas.

Varias estátuas de terra-cota

Varios puentes para patios y quintas.

Al mismo tiempo

1 motor inglés fijo, sistema balancin, de alta y baja presion, de fuerza de 21 caballos nominales, en buen estado y una caldera del mismo motor en el estado en que se encuentra.

Todo puede verse. 2763-ag.4

José B. Gomensoro

De la casa calle Durazno número 411, entre Minas y Magallanes—Edificacion moderna y de todo lujo.

EL DOMINGO 18 del corriente mes de Agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta preciosa casa edificada con toda solidez y elegancia, recientemente concluida, consta de 4 grandes piezas con tirantería de hierro, pintada al fresco, pisos de pino tea, con sótano. La sala y escritorios con cielos rasos de yeso, cocina, dos cuartos chicos, 2 letrinas, caño maestro, dos patios, el segundo con claraboya, terreno al fondo con entrada independiente.

El frente con balconcitos, puerta de calle y ventanas con celosías de cedro, baranda de hierro en la azotea: puede edificarse de altos. El terreno mide 13... de frente por 33... de fondo.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa, no habiéndose querido alquilar para que el comprador disponga como mejor le convenga. 2814-ag.9

José B. Gomensoro

Cuarto remate—De la carga del vapor español «Ciudad de Santander», naufragado en la Isla de Lobos—El remate tendrá lugar frente al Depósito Herrera núm. 3.

EL LUNES 19 del corriente mes de Agosto, á la una en punto, seguiré la venta á la mas alta postura, por órden de los agentes de dicho vapor con intervencion de los agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

L. L. C.—29 bocoyes vino tinto.

B. F. R.—2/2 pipas vino.

M. S.—10 cuarterolas vino.

P. R.—6 sacos tapones de corcho.

J. B.—8 barriles aceitunas.

C. A. T.—2 cajones cigarrillos.

D. G.—1 cuarterola vino (enfundado).

» 1 barril coñac.

» 1 cajita corchos y etiquetas.

D. M.—35 cajones aguardiente de vino (coñac).

» 12 id chorizos.

V. Belliera—1 caja libros

Venta al contado y despachado.

José B. Gomensoro

Quinto remate de la carga del vapor español "Ciudad de Santander", naufragado en la Isla de Lobos—El remate tendrá lugar frente al Depósito Herrera núm. 3.

EL MIERCOLES 21 del corriente mes de Agosto á la 1 en punto, seguiré la venta á la mas alta postura, por órden de los agentes de dicho vapor, con intervencion de los agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

F H 100 cajones amontillado.

» 20 cuarterolas vino.

» 30 sacos garbanzos.

» 190 sores aceitunas.

» 82 barriles id.

» 9 cajones aceite en latas.

» 2 id chacina.

» 5 id salchichon.

» 56 id anis.

E V C 1 cuarterola vino.

» 1 cajita corchos y etiquetas.

J Ch C 2 cuarterolas aguardiente de vino.

Venta al contado y despachado. 2869-ag.13

José B. Gomensoro

De muebles, plantas, cajas de fierro, cocina, alfombras, cuadros y demás objetos de la casa calle Soriano núm. 142, esquina Dayman.

EL DOMINGO 18 del corriente mes de Agosto á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de los muebles y enseres de esta casa, que son de sala, escritorio, 2 dormitorios, comedor con servicio de porcelana, cristales, plantas, cocina de fierro, una caja de fierro, alfombrados, cuadros, espejos y demás á la vista.

Pido puntualidad.

Exijo garantía á todo comprador. 2875-ag.14

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los martes y miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, todos los miércoles muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas, divisiones, puerta cancela, mostradores ó contadores para banco.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou Vallaro

EL DOMINGO 18 de Agosto, los muebles que adornan la casa calle Lima núm. 11, entre Agraciada y Pampa, pertenecientes á la señora doña Edelmira de Gonzalez Vazquez, por ausentarse del país.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de todos los muebles que adornan dicha finca, cuyo detalle es como sigue: Un piano perpendicular, nueva marca Ernest Korner y Ca., un taburete, un juego para sala con 9 piezas tapizadas, espejo, un divan de peluche, porta-música, etager, aula dorada, alfombritas, cuadros, etc.

Dormitorios—Con muebles de nogal, uno de ellos juego francés para matrimonio, ropero con luna biselada, lavatorio, mesa de noche, etc., sillas, cuadros, juego de porcelana para lavatorio, etc.

Comedor—Una buena mesa nogal, para 24 cubiertos, un aparador de nogal, sillas de Viena, sofá y sillon id, un lindo escritorio hamburgués, cristalería, porcelana, cuadros, etc.

Cocina—Batería en buen uso, mesa, taburetes, etcétera.

La casa podrá ser visitada el dia del remate desde las 8 de la mañana.

La casa se alquila en 20 $, tiene cinco piezas, es muy cómoda, los interesados pueden visitarla. 2864-ag.13.

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 19 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio—10,000 árboles frutales, florestales, arbustos y plantas para parques y jardines, procedentes del acreditado establecimiento de los señores Margat hnos. —A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de 10,000 árboles frutales, etc., todos de clases selectas, á saber: durazneros, damascos, de nascas, cerezos, perales, manzanos, higueras, nogales, castaños, avellanos, guindos, naranjos, idem tangarinas, limones, olivos para aceite, id de fruta grande para conservas. De todos estos frutales hay variedades notables por la bondad de sus cualidades. Venta en lotes grandes y pequeños.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de árboles florestales para parques ó jardines y una importante coleccion de camelias con flor, jazmines, diosmas, marquesas, olea fragua, latanias, arecus, helechos, bananos, etc., etc.

Todo estará á la vista la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Una gran variedad de semillas de vides americanas, garantidas de la casa Vilmorin, Andrieux y Compañía. 2831-ag.10

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Agosto—Una hermosa finca de altos, recien construida, ubicada al Sud de la novísima ciudad, paraje muy saludable, calle Guaná núm. 15 A y 15 B. entre Asamblea y Juan Jackson, dos cuadras al Sud de la gran calle Lavalleja, rodeada de tramvias: la línea del de la Union (ramal á Ramirez) cruza por la esquina.—Venta sin base y al mejor postor.

A las 4 de la tarde en punto, por órden de su propietario, procederemos al remate de esta espléndida finca de alto, construccion moderna, elegante, sólida y en perfecto estado, edificada á todo costo; pedimos á los interesados visiten esta preciosa propiedad; actualmente está alquilada. Empedrado, vereda y caño maestro pago.

DETALLE

Planta baja: sala, ante-sala, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, dos piezas para criados, despensa, cocina sistema Muniz, etc., algibe, aguas corrientes, caños maestros, zaguan con puerta cancel y baldosas de mármol, patios con mosaico y baldosas francecas. Cuatro piezas tienen cielo-raso de yeso y las otras de bovedilla, todas con tirantes de hierro y paredes pintadas al fresco, pisos de pino de tea, las puertas y ventanas del frente son de cedro, puertas interiores de pino de tea con contra-marcos. Las paredes maestras son de piedra hasta la altura del segundo piso; casa muy seca, recientemente construida, puertas y techos altos. La planta alta está en las mismas condiciones y tiene igual número de piezas que la baja. Frente 11 m. 167 m. por 28 m. 447 de fondo ó sean 13... por 33...

Títulos buenos, á disposicion de los interesados en nuestra casa, calle Cerrito núm. 187. El mejor postor consignará quinientos pesos oro al firmar el boleto. 2829-ag.10

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 21 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y florestales, 200 olivos, procedente del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles forestales recomendables especialmente para quintas y estancias. Además habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos ingertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el día antes del remate.

Al mismo tiempo: 4000 fresnos especiales para montes, estancias, etc., por la excelencia de su madera—200 olivos especiales para aceite.

Una coleccion de parras uva para mesa, clases no vendidas hasta ahora.

2894-ag.15

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Un terreno en la ciudad—EL VIERNES 30 de Agosto, calle Piedras núms. 3 D y 3 E, entre Maciel y Guaraní, adoquinado, caño maestro y parte de los arrimos pagos—Venta al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 30 del corriente á las 4 p. m.. en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta vieja ciudad, señalado en el plano que se levantó con motivo de su primitiva enagenacion, con el núm. 10, compuesto de diez metros setecientos cincuenta y siete milímetros (10 m. 757 mlm.) de frente al Norte sobre la calle de las Piedras, diez metros setecientos cincuenta y siete milímetros (10 m. 757 mlm.) de fondo al Sur, por donde linda con el solar núm. 5; por el costado Oeste que linda con el solar 9, tiene veintisiete metros diecinueve centímetros (27 m. 19 cents.) y por el Este que confina con el solar núm. 11, mide veintisiete metros setenta y siete centímetros (27 m. 77 cents.), formando una extension superficial de doscientos ochenta y siete metros tres decímetros y cincuenta y siete centm.

Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Luengo y Favaro contra don José Vidal, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 12 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2893-ag.15

Antonio S. Zorrilla

Muebles—Por ausentarse su dueño del país—A mejor postor—Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Dayman número 128, pertenecientes á don Tertuliano Netto, en donde encontrarán los interesados además de ricos y modernos muebles extranjeros (hamburgueses), una magnífica coleccion de bronces barbedienne, y cuadros al óleo de reputados pintores europeos

No necesito recomendar á las personas de buen gusto este remate; pues, leyendo esta lijera descripcion de lo que se venderá, se darán cuenta de la importancia y del mérito de lo que describe este detalle:

Sala—Un rico juego Hamburgues, tapiz brocato de seda, compuesto de un sofá, un pouff, 2 sillones, 6 sillas (10 piezas), 1 piano perpendicular, consolas doradas, sillas doradas, cortinados de brocato y seda, etagéres, espejos dorados, jardineras de bronce y porcelana, bronces Barbedienne, «Chantoni», «Florentin» con pedestal peluch Barbedienne L'enfant et L'Escaryot, Barbediene «LA urore» de Folit, Barbediene «Vénus de Medices», Barbedienne «Soirée et Visite» con sus correspondientes columnas, cuadros óleos «La Religiosa de Ripari», paisage de «Boocsy», cuadros de Hequet, Belirbou y otros autores, alfombrado de bruselas, etc., etc.

Ante-sala—Un juego de sala tapizado en brocato de seda y raso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y pouff (10 piezas), consolas doradas con espejo, 1 espejo grande dorado, cortinado de brocato de seda con cenefas, mesa turca con incrustaciones de nacar, jarrones porcelana y bronce, bronces Barbedienne, estátua «Le premier miroir» mármol de Carrara, bronces Barbedienne y cuadros óleos de R. Raspini de Budin y otros muchos objetos de arte y fantasía.

Primer dormitorio—Un rico juego dormitorio hamburgués compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero tres cuerpos con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 chiche con espejo, un dosel de brocato de seda y peluch con cortinado id, 1 escritorio japonés de señora, 1 mesa fi'et de peluch bordado con espejo, 2 paroneaux japoneses bordados seda y oro, sillon hamaca, mesas de centro, toballero, bronces Barbedienne, etagéres, acuarelas, oleografías, óleos y alfombrado bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio—Un juego dormitorio de nogal, 1 plaza, compuesto de 1 came, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, sillas fantasía dosel con cortinado de tul, 1 juego lavatorio metal blanco, etc., etc., hay otros dormitorios que no detallo y que lo haré en los carteles respectivos.

Comedor—Un magnífico juego de comedor Hamburgués, compuesto de un gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor para cubiertos, 1 gran espejo, 1 sofá tapiz cuero, 2 sillones y 12 sillas (19 piezas), centro de mesa de Meriden, anforas de bronce, reloj onix y acero, floreros de bronce, jardineras de porcelana con pedestales, heladeras de bronce portier con cenefas y cortinados, juego de té de metal, centro de mesa, bandejas porcelana, cristales, cuberos, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Un juego Hamburgués compuesto de un gran escritorio, 2 bibliotecas, 4 sillas tapiz cuero y 1 sillos id, caja de fierro, cortinados de fantasía, bronces japoneses y Barbedienne, cuadros antiguos al óleo, tinteros de bronce, alfombrado Bruselas, etc., etc. Hoy otras piezas donde encontrarán roperos, safaes, sillones, cames, grabados, mesas de fumar y mesas de billar con tacos, etc., etc.

Patio—Hermosas macetas pintadas al óleo, juego inglés de cedro compuesto de 2 sofaés y 6 sillas (8 piezas) perchas con espejos, etc, útiles de cocina completo.

Al mejor postor—Al contado

El de Agosto á la 1 de la tarde, venderé en detalle todo el mobiliario de esta casa, al mejor precio y sin retirar lote.

Nota—Por causas imprevistas, el señor Netto no ha podido ausentarse del país, por lo tanto el remate tendrá lugar en Agosto y en breve fijaré el día y hora que se efectuará.

2457-jl10.

Ambrosio Carranza

JUDICIAL

De una fraccion de campo, compuesta de 73 hectáreas cuadradas, 7881 metros ubicadas en Canelon Grande, inmediato al Paso de la Paloma, á 10 kilómetros de la estacion del ferrocarril en Santa Rosa, (departamento de Canelones), tierra de labranza, con agua permanente, por lindar con el arroyo Canelon Grande.

¡Ojo los que quieran emplear bien el dinero!

Al mejor postor—Venderé el DIA 22 del entrante mes de Agosto de 2 á 4 de la tarde en las puertas del Juzgado Departamental con arreglo á lo siguiente:

Almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada, se hace saber al público que el dia veintidos del entrante Agosto de dos á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda por medio del rematador don Ambrosio Carranza, asistido del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situado en este departamento del otro lado del arroyo de Canelon Grande, inmediato al Paso de la Paloma, compuesta su área de setenta y tres hectáreas cuadradas, siete mil ochocientos ochenta y un metros; linda por su frente al Sud con el arroyo Canelon Grande, por el Este con don Marcelo Perez, por el Norte y Oeste con don José María Cardoso.

La venta será al mejor postor y se incluye en ella las mejoras que el terreno contiene. Se vende para responder con su importe el crédito hipotecario que reclaman don Francisco y don Cárlos Casella á la sucesion de don Juan P. Salas.

El mejor postor deberá consignar en el acto de la almoneda el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Guadalupe, 23 de Julio de 1895.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público.

2639-jl.26

José R. Muiños

JUDICIAL

Valiosa fraccion de campo—Terreno especialísimo para pastoreo—Recomiendo este remate á los que deseen comprar una fraccion de campo excelente—Venta forzosa, al mejor postor, por ejecucion de hipoteca.

EL 26 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, venderé en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 63, una fraccion de campo situada en Godoy (departamento de Minas), compuesta de 370 hectáreas 9203 metros cuadrados, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate de las siguientes propiedades: 1.º Una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en el paraje denominado de Godoy, jurisdiccion del departamento de Minas, compuesto de 230 hectáreas, lindando por el Norte con el arroyo de las Piedras, por el Sud con la fraccion que se va á describir, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con campo del señor Sanz; 2.º Otra fraccion de terreno situada en el mismo paraje con las mejoras que contiene, compuesta de 140 hectáreas 9203 metros cuadrados, confinando por el Norte con la fraccion antes descripta, por el Sud con don Juan M. Fernandez, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con otra fraccion de campo del compareciente. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Pedro Sedez contra don Adrian R. Sanz sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 2 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por mas datos ver al rematador en la escribania del señor Emilio Gambin y Blanc, calle Zabala número 168, todos los dias de 2 á 3 de la tarde.

47-ag.3

Pablo Luquet

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—De 2 hectáreas, 9515 metros y 24 decímetros de terreno ubicados en las Tres Cruces de este departamento—Base de venta: 40 000 pesos, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de $ 37.700 en títulos hipotecarios de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro sellado. La venta tendrá lugar el dia 21 del corriente, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, Rincon 67, con arreglo al siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon 67, se vá á proceder por el martillero don Pablo Luquet á la venta de una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento compuesta de 2 hectáreas, 9515 metros y 24 decímetros cuadrados que lindan por el Este con camino que va á la Aldea, por el Oeste con propiedad de don José Palleja y Martin, por el Sud con camino del Buceo y por el Norte con los herederos de Rijo. Se fija como base para la venta la suma de cuarenta mil pesos, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de treinta y siete mil setecientos pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B indistintamente por su valor nominal con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta en el momento de serle aceptada. Los títulos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núm. 149, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, expediente ejecucion de hipoteca núm. 1.—Montevideo, Agosto 2 de 1895.

2771-ag.6

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136—EL MARTES 20 del corriente, á la 1 en punto—De muebles y artículos de bazar—Un juego comedor nogal, compuesto de aparador, trinchante, mesa y 6 sillas asiento y respaldo esterilla, un juego de sala de jacarandá, compuesto de 9 piezas sin tapizar, un aparador nogal de 3 cuerpos, 1 gran guarda ropas americano, con puertas corredizas, camas nogal para 1 y 2 personas, roperos con y sin espejo, camas de fierro, cómodas, lavatorios, mesas de luz, sillas Viena, nuevas y usadas, sillones, mesitas fantasía, cuadros, perchas, espejos, lámparas para comedor, faroles, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles. 2879-ag.15

Arraga y Reyes

REMATE JUDICIAL

De un espléndido terreno en situacion de gran porvenir, frente á la calle Figurita, en las inmediaciones de la capilla San Félix y de la quinta de don Jaime Cibils.

Mas datos en el escritorio de los rematadores, calle Misiones 145. Otros detalles en el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 2 de la tarde, en frente de la Bolsa, se vá á proceder por los martilleros Arraga y Reyes á la venta en remate público, de una fraccion de campo de pertenencia de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas situada en el paraje conocido por la Aldea, de este departamento, compuesta de 32771 metros con 91 centímetros cuadrados que linda por el Norte con la sucesion de don Juan Aycardi, por el Sud con la calle Pública, por el Este con el arroyo de la Buena Moza en medio con don José María Moratorio, y por el Oeste con Laureano Calo. Se fija como base para la venta la suma de diez y ocho mil seiscientos diez y ocho pesos sesenta y seis centésimos, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de trece mil doscientos pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B indistintamente por su valor nominal con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado. El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía. Los títulos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núm. 149, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, expediente núm. 2.—Montevideo, Agosto 7 de 1895. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2839 ag 11

VELOUTINE FAY

El Mejor y mas Célebre Polvo de Tocador

POLVO DE ARROZ EXTRA
preparado con Bismuto
por Ch. FAY, Perfumista
9, Rue de la Paix, PARIS

Vicente Adami

De 13986 metros de terreno con edificio en el camino del Reducto, al lado de la quinta del doctor Alonso Criado y frente á las de los señores Guillemette, Irulegui y Bravo, etc.—A diez cuadras de la Estacion del tramvía del Reducto, que pasa por su frente.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, al mejor postor y dinero de contado, de la espléndida fraccion de terreno arriba descripta, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 13,986 metros 21 decímetros y 20 centímetros cds., lindando por su frente el Norte con el camino del Reducto; por el Sud con los señores Zoa Fernandez; por el Este con don Vicente Carrau y por el Oeste con el doctor Alonso Criado.

La casa se halla en muy buen estado y se compone de seis piezas y demás comodidades para servicio; algibe y un gran pozo manantial suficiente para el riego de la quinta, etc., etc.

La venta se realizará por órden terminante de su dueño y se liquidará indefectiblemente por lo que dén.

Las comodidades que ofrece el bien á venderse y el área del terreno proporcionan una buena oportunidad de adquirir por poco dinero una espléndida propiedad que costó cuantiosas sumas.

El mejor postor entregará el 10 % en garantía de su oferta.

Títulos buenos.

Por mas datos, Ciudadela 99. 2830-ag.10

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos ejecutivos seguidos por doña Martina Doussinague de Cibils contra el doctor don Federico R. Cibils y otros (de Buenos Aires), por cobro de un crédito hipotecario, se manda vender en los dias 28 y 29 del corriente, las propiedades que comprende el siguiente aviso:

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—Importantísimos remates en los dias 28 y 29 de Agosto corriente.

DIA 28 de 3 á 4 de la tarde, esquina 25 de Mayo y Cerro, dos casas.

La primera con 5 metros 58 cents. á la calle 25 de Mayo por 18 mts. 898 de fondo al Sud formando esquina con frente al Este sobre la calle Cerro.

La segunda contigua á la anterior, 25 de Mayo núms. 387 al 91 con 10 mts. 75 cts. de frente por 44 mts. 80 de fondo. Area de 477 mts. 12 edificada de altos.

Estas dos propiedades contiguas que forman un área total de 582 mts. 52 serán vendidas en un solo lote.

OTRO—El mismo dia 28, de 4.15 á 5 de la tarde:

Una fraccion de la antigua Barraca de Cibils comprendiendo 882 mts. 72 ds. con frente de 17 metros 45 cts al Norte sobre la calle de las Piedras núms. 321 al 29, lindando al Sud con don José M. Cibils, al Este con doña Dolores Buxereo y al Oeste con Barraca conocida por de Mac-Eachen.

Las ventas se harán frente á las mismas propiedades. Los títulos quedan depositados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63.

El comprador oblará el 10 % del valor de la compra en garantía de su oferta.

DIA 29, á las 2 de la tarde, en la Bolsa:

Una chacra situada en el paraje conocido por La Aldea, departamento de la capital, compuesta de 73.541 mts. cuadrados que lindan por el Norte con camino publico (hoy llamado de La Figurita) por el Sud con doña Felicia Buxareo de Cibils, la Compañía Nacional y don Nicolás Sabio, por el Este tambien con camino público (hoy llamado Buxareo) y por el Oeste la sucesion Pereira y Podestá.

El mismo dia 29, á las 4 de la tarde, una fraccion de terreno con edificio que forma esquina á las calle 18 de Julio y Caiguá de la nueva ciudad compuesto dicho terreno de 31 mts. 12 cts. de frente al Sud á la calle primeramente citada por 47 mts. de fondo al Norte que son de frente al Oeste á la calle Caiguá, lindando al Este con doña Plácida Buxareo y por el Norte en cuya línea tiene 20 mts. 87 cts. con doña Dolores Buxareo de Pereira.

Seguidamente otra fraccion de la misma manzana que la anterior, compuesta de un área superficial de 994 mts. 68 cuadrados, teniendo 20 mts. 42 cts. de frente al Norte sobre la calle de la Colonia y confina por el Sud con doña Plácida Buxareo, por el Este con terreno de doña Margarita Buxareo de Cibils y por el Oeste con doña Dolores Buxareo.

Seguidamente otra fraccion de la misma manzana compuesta de 985 mts. 12 dcs. cuadrados con 20 mts. 42 cts. de frente al Norte sobre dicha calle de la Colonia, confinando con el Sud y Este con don Félix Buxareo de Cibils.

Títulos depositados en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %.

Por mas informes el rematador todos los dias de 2 á 3 de la tarde en su casa, calle San José número 63. 2859-ag.13

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa-quinta dentro del Prado, calle Noria, á cincuenta metros de la calle Encaliptus, propiedad recientemente construida con todas las comodidades y accesorios que requiere una casa de campo confortable.

EL VIERNES 30 del corriente á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, costado Norte, venderé á la mayor oferta la propiedad mencionada.

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Pablo Rossi con Domingo Doglia y otros por ejecucion de hipoteca, venderé al mejor postor, un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Prado, antigua quinta de Buschental en este departamento señalada con el número ochenta y ocho en el plano respectivo levantado por el agrimensor don Demetrio Isola, compuesto dicho terreno de *veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros* de frente al Sud sobre la calle Noria y *cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros* de fondo al Norte por donde linda con el solar 87; por el Este con el 90 y por el Oeste con el 86.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria. El mejor postor consignará el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Pido puntualidad.

Informes, Juncal núm. 111. 2860-ag.13

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad (casa de inquilinato), en la villa del Cerro, en la esquina de las calles Turquia y Centro América, posicion inmejorable, buena colocacion para renta, produce 50 pesos mensuales.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de 4 solares de terreno y con los edificios que contienen situados en la manzana núm. 33 B de la villa del Cerro, departamento de la capital, en las calles Turquía y Centro América por donde forma esquina, llevando el edificio por la primera calle los núms. 101 á 107 y por la segunda el núm. 1 A. Los 4 solares forman una estension superficial de 2656 mts. 37 decímetros cuadrados, midiendo en sus cuatro líneas divisorias 51 mts. 54 centímetros, lindando por su frente al Sud con la calle Centro América, por el Oeste con la calle de Turquía, por el Norte con los señores Santanaya y Padraga y por el Este con los señores Navia y Ca. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Piñeyro contra doña Isidora Berrueta y otro, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes, calle Juncal núm. 111.

2861-ag.13

Juan M. Lawes

Al mejor postor—Brillante oportunidad para los señores especuladores.

EL DOMINGO 18 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de un espléndido terreno en la costa Norte con frente al nuevo puerto en construccion donde nadie vende, propiedad de gran porvenir, entre la Destilería Oriental de los señores Capurro y los muelles del Ferrocarril Central del Uruguay. Con todas las mejoras de que consta: varias piezas de material, pozo manantial, parras y varios árboles frutales y de adorno. Con 30 metros 924 milímetros frente al Sud sobre la calle San Ramon núm. 12 por 62 metros 848 milímetros de fondo al norte lindando por esa parte con don Cárlos Aguiar, por el Este con don Martin Gourruche y por el Oeste con la playa.

Por mas datos ver al rematador en la calle Sarandí 202. 2852-ag.13

Juan M. Lawes

Importante remate de 3 propiedades todas ellas nuevas y de primer órden, se venderán al mejor postor para pago de hipoteca.

EL LUNES 19 del corriente, á las 4 de la tarde, una magnífica casa construida con toda clase de comodidades situada en la calle Cerrito núm. 8. 2853-ag.13

Juan M. Lawes

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 4 de la tarde, 2 propiedades que venderé separadas al gusto del comprador, situadas una en la calle Cerrito núm. 6 B formando esquina á la calle Guaraní y la otra que es de dos pisos, señalada con los números 4 B y 4 C en la misma calle Guaraní; se venderán de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contengan y puedan contener, situados al Noroeste de esta vieja ciudad y forman parte de los terrenos del Fuerte de San José, señalado en el plano respectivo con los números 2 y 4; en el órden siguiente: 1.º El lúnes 19 á las 4 de la tarde, el solar número 4, compuesto de una extension superficial de 284 metros 8 decímetros y 41 centímetros cuadrados, con 10 metros 308 milímetros de frente al sud sobre la calle del Cerrito; 10 metros 521 milímetros en la línea del fondo al norte por donde contina con el solar número nueve de don José Corbacho, 27 metros 58 milímetros en el costado este, lindero con el solar 5, y 26 metros 629 milímetros en el lado Oeste confinando con el solar 3; y 2.º El miércoles 21 á las 4 de la tarde el solar número dos, compuesto de una extension superficial de 272 metros 64 decímetros cuadrados con 10 metros 308 milímetros de frente al sud sobre la expresada calle del Cerrito; 9 metros 898 milímetros en la línea del fondo al norte, por donde linda con el solar 7; 24 metros 911 milímetros en el costado Oeste que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Guaraní, y 25 metros 77 centímetros en el lado Este, por donde linda con el solar núm. 3.

La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Antonio Chiarino contra don José Vidal, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código del P. Civil.—Montevideo, Agosto 3 de 1895. —*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 262. 2854-ag.13

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 de Agosto, á las 3 de la tarde. —**Casa baja**, calle 18 de Julio núm. 63, entre Montevideo y Comercio, en la Villa de la Union—Mide: 8 m. 75 de frente al Norte por 38 m. 66 de fondo; área: 338 mc. 27.

Posicion muy central, construccion moderna, buena distribucion, materiales superiores, cinco espaciosas habitaciones distribuidas así: 1 sala grande con dos ventanas, 3 dormitorios y comedor; cuarto de servicio, cocina, letrina y carbonera; pinturas al fresco, tirantes y pisos de pino de tea, puertas y ventanas al frente de cedro; algibe de 80 pipas; el zaguan de piedra mármol, los patios con baldosa francesa; al fondo una huerta con árboles frutales y forestales.

Empedrado, vereda y arrimos pagos y á cobrar en el costado Este.

Títulos á satisfaccion

La casa está actualmente desalquilada y los interesados pueden ocurrir por la llave á la Ferretería Francesa situada en la misma calle.

Base de venta: $ 1,500 al contado.

Garantía de la oferta: 200 pesos.

Para mas detalles y ver los títulos, Arapey 99. 2866-ag.14

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 130—EL LUNES 19 del corriente á las 12 1/2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.—Creas, brué, madrás, alemanisco, casimires, bombesí, franelas, tartan, telas, géneros para vestidos, camisas, camisetas, medias, calcetines lana, calzoncillos, sábanas, fundas, frazadas lana, colchas, pañueletas lana, rebozos, pañuelos seda, hilo, manteles, servilletas hilo, sacos pantalones, trajes completos para hombres y niños, paños hilo, corbatas, paraguas, sombreros, sobretodos, jabones, polvos, extractos, té, café, chocolate, bebidas, cigarros, cubiertos, copas, platos, vasos, etc.

1 patente para despacho de bebida, vale 50 pesos.

1 id para billar, valor 25 pesos.

1 id, valor 50 pesos. 2880-ag.15

Martin Reyes

De dos lindas casas bajas, en la calle Vazquez núms. 27 y 29, entre Uruguay y Paysandú, con tramvias en las dos esquinas, con cinco piezas cada uno, cuartos para sirvientes, cocina, water-closset, cañerías de aguas corrientes, algibe, etc., zaguan y primer patio de mármol, pisos de tabla en las piezas; todo en muy buen estado y con las comodidades necesarias para una corta familia. Recomendamos á los que tengan poco ó mucho dinero, quieran visitar estas buenas propiedades, pues seguramente si no lo hacen y dejan de concurrir al remate, perderán la ocasion de hacer una verdadera pichincha. Las casas se venderán separadamente. Los títulos son perfectos y se encuentran en el Juzgado á disposicion de los interesados. Otros datos en el escritorio del rematador, calle Misiones 145. Hay que vender á cualquier precio. Las demás condiciones de la venta serán las que expresa el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del presente, á los 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Martin Reyes, asistido del infrascripto actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno y edificios situado en la nueva ciudad señalado con el núm 2 en el plano respectivo, compuesto de una extension superficial de 252 metros 173 milímetros, con 11 metros de frente al Este sobre la calle Vazquez, 24 metros 80 cents. en el costado Sur lindero con el solar núm. 1, 23 metros 25 cents. en el costado Norte lindero con el solar número 3 y 10 metros 73 cents. en el fondo al Oeste. Se previene que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta, y que la propiedad se manda vender en los autos testamentarios de María Armanda Souste de Rayneri y Juan Rayneri.—Montevideo, Agosto 2 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2770-ag.6-2ed.

AVISOS

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

Al comercio El que suscribe participa haber comprado el almacen de comestibles y bebidas al detalle, sito en la calle Patagones núm. 62, á don Benito Bravo en el dia de la fecha. En tal virtud previene á los que se consideren con derecho á algun reclamo sobre el referido negocio, deben hacerlo dentro de cinco dias contados desde el primero que sale á la publicidad el presente aviso; pues pasado que sea ese término, no oiré reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 10 de 1895.—*Pedro Gasaman*.

2865-ag.18

ROWLANDS' MACASSAR OIL preserva y fortifica los Cabellos, detiene su caida é impide se vuelvan blancos; destruye radicalmente las costras y materias grasientas y promueve un crecimiento abundante. Se vende tambien Aceite de la misma clase de un *Color Rubio dorado*.

ROWLANDS' KALYDOR

Refresca el semblante en los climas calientes, hace desaparecer las manchas de las pecas y purifica el rostro de lo tostado del aire ó del sol, cura toda clase de erupciones cutáneas suaviza mucho la piel y le da un color delicado y sobre manera agradable.

ROWLANDS' ODONTO

Es la mejor Pomada dentífrica: blanquea los dientes é impide que se deterioren, hace desaparecer el tártaro y purifica el aliento.

Los Productos de ROWLANDS' se hallan á la venta en todas las Farmacias, 20 Hatton Garden, LONDRES. *Hûyase de las imitaciones que son peligrosas y por lo mismo baratas.*

Casa de cambio y préstamos CALLE BUENOS AIRES NUM. 251—AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que por escritura que en esta fecha autorizó el escribano don Ignacio Perez Carta, he vendido todas las existencias de la casa de cambio y préstamos de la calle Buenos Aires número 251, á los señores Justo Arana y Ca., quienes continuarán con los mismos negocios. Las personas que tengan algo que reclamar podrán presentarse en dicha casa dentro del término de quince dias, contados desde hoy.—Montevideo, Agosto 2 de 1895.—*Juan Bossi—Justo Arana y Ca.*

2720-ag.18

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONVITEDEO ROSARIO DE SANTAFE RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado.	$ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 900.000	ó sean	» 4:230.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual; 6 meses, 4 por ciento anual

Descuentos, convencion

Montevideo, Enero 1.º de 1895

J. S. Wright, Gerente.

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS — GASTRÁLGIAS — CARBON DE BELLOC

La Comisión nombrada por la *Académia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del CARBON DE BELLOC descubrió que los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS, DIGESTIONES DIFÍCILES Ó DOLOROSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ACEDIAS, ERUPTOS, etc., desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBON DE BELLOC hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades inféccíosas, como la DISENTERIA, la DIARREA, la COLERINA, la FIEBRE TIFOIDEA. Se emplea el CARBON DE BELLOC ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de Pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr BELLOC.

Venta en todas las Farmácias, y en PARIS, Maison L. FRÈRE
A. CHAMPIGNY y Cie, Sucres, 19, rue Jacob.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

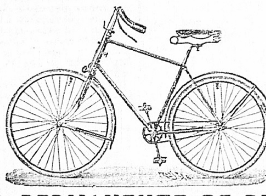
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS DE VARIOS TAMAÑOS

TESORO DE LA BOCA

ELIXIR DENTIFRICE
Odontalgique
ED. PINAUD
PERFUMISTA-QUÍMICO
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

CÁPSULAS DE SÁNDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las ENFERMEDADES SECRETAS que estas universalmente afamadas Cápsulas recomendadas por los Médicos

Una Caja (á la que acompañan las instrucciones completas acerca del método curativo) basta generalmente PARA CONSEGUIR LA CURACION EN UNA SEMANA.

EVANS, SONS & Co, de Liverpool.—EVANS, LESCHER y WEBB, de Londres, y en todas las Farmacias.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* supla la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.

El Gran Descubrimiemto del Siglo

ES EL ELÍXIR GODINEAU único remedio (*sin peligro alguno*) contra la Impotencia. Curación de los Anémicos, de los Extenuados, etc.

REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACIÓN DE LA VIDA

Administracion del ELÍXIR GODINEAU en PARIS, 7, rue Saint-Lazare.
FOLLETO GRATUITO REMITIDO FRANCO Á QUIEN LO PIDA
En MONTEVIDEO: Farmacia y Drogueria del Sol de MIGUEL REY; DEMARCHI, PARODI y Ca.

Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carnes y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la



EMULSION DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao divdido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfitos de cal y sosa que ayudan á la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:584,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.



CURACION del **DIÁBETO**

EL VINO URANIADO **Pesqui**

Hace disminuir de un gramo por dia EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depósitos en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; DEMARCHI, PARODI y Ca.

Venta por mayor: PESQUI, Burdeos



NO MÁS **ASMA**

Opresión, Catarro empleando los CIGARROS CLÉRY y el POLVO CLÉRY

Ambos han obtenido las más altas recompensas

Al por Mayor: Dr CLÉRY, en Marsella (Francia)

En MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exígir en el rotulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPANOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el de **1895**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.a, 2.a, y 3.a clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes TARANCO y C.a

117—ZABALA—117 35-pm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Saldrá el **23 de Agosto** á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Agosto, á las para Burdeos y escales.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase	$ 187 43
2.a id	» 131 48
3.a id	» 28 99

Para mas informes y para tratar del flete de la mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *P. Chambolle.*

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.a pág.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Setiembre** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Setiembre** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **2 de Octubre** de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 26 del corriente directamente para Rio Janeiro.

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 3 de Agosto para Santos, Rio Janeiro Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

El vapor brasilero

Saldrá el de Agosto á las 4 p. m., para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

Flete convencional.

Línea de Matto Grosso

Salidas, el día 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*.

VIAJE EXTRAORDINARIO

EL PAQUETE BRASILERO

LADARIO

Saldrá el 20 de Agosto á la 1 p. m. con destino á Buenos Aires, Asuncion y Corumbá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia 84 B CALLE COLON 84 B

221-perm. *J. A. da S. Guimarães,* Superintendente.